

FLORES



LOS DEPARTAMENTOS

2



LOS DEPARTAMENTOS

EDITORES:

DANIEL ALJANATI
MARIO BENEDETTO
WALTER PERDOMO

COORDINADORES GENERALES:

CÉSAR CAMPODÓNICO

GERMÁN WETTSTEIN

SECRETARIO DE REDACCIÓN:
JULIO ROSSIELLO

SECRETARIO GRÁFICO:
HORACIO AÑÓN

DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA:
AMÍLCAR M. PERSICETTI

MAPAS Y GRÁFICOS:
HUGO PÉREZ

SUPERVISIÓN:
**ASOCIACIÓN NACIONAL DE
PROFESORES DE GEOGRAFÍA**

CARÁTULA:

LA GRUTA DEL PALACIO

Foto: Ana María Fagalde

PÁGINA OPUESTA:

IGLESIA DE TRINIDAD EN CONSTRUCCIÓN

Foto: de Época

Copyright 1970 - Editorial "Nuestra Tierra", Soriano 875, esc. 6 Montevideo. Impreso en Uruguay —Printed in Uruguay—. Hecho el depósito de ley. — Impreso en "Impresora REX S. A.", calle Gaboto 1525, Montevideo, Junio de 1970. Comisión del Papel: Edición amparada en el art. 79 de la ley 13.349.

**LAS OPINIONES DE LOS AUTORES
NO SON NECESARIAMENTE COM-
PARTIDAS POR LOS EDITORES Y
LOS COORDINADORES.**

EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Atilio Grezzi

4

PERFIL GEOGRÁFICO

Osmet Amir

14

LA CIUDAD Y SU VIDA SOCIO-ECONÓMICA

Saturnino Burgos

22

UN CAMPO QUE SE DESPUEBLA

José Pedro Núñez

29

LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Lincoln Gambín

34

DINÁMICA CULTURAL

Victoriano Barragán

39

CONTABA DON CLAUDIO

Mario Arregui

47

CONCLUSIONES

Ana María Fagalde

54

FLORES

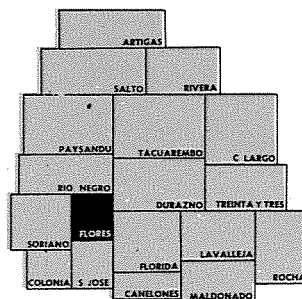
PRINCIPALES NÚCLEOS DE POBLACION

(Censo 1963)

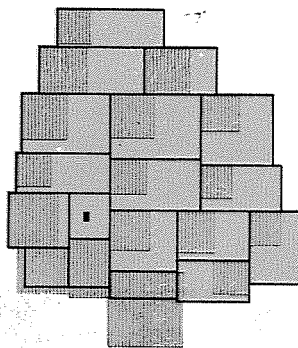
Trinidad:	15.455 h.
Ismael Cortinas:	558 h.
Andresito:	142 h.
Pueblo Pinós:	130 h.

Concentración en la capital
del departamento: 65 %

SUPERFICIES COMPARADAS



POBLACIÓN Y SUPERFICIES COMPARADAS



No se incluye el departamento
de MONTEVIDEO

FLORES

SINTESIS ESTADISTICA

Superficie: 5.132,5 K² Población: 23.550 hab.

RESUMEN GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (Censo 1963)

	Nº de viv.	Hombres	Mujeres	Total
Pobl. urbana y suburbana	4.818	7.733	8.422	16.155
Pobl. rural agrupada	268	505	399	905
Pobl. rural dispersa	1.779	3.913	2.578	6.490
TOTAL	6.865	12.151	11.399	23.550

Densidad de población 4,6 habitantes por K².

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL

Censo industrial de 1960:

325 establecimientos con
58 empleados
y 824 obreros.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS CIVILES (Censo 1969)

Hombres	1161
Mujeres	468
Total	1609

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN AGRÍCOLA

	1956	1966
Población agrícola total	7.856	6.426
Población trabajadora (o activa) rural	5.534	3.508
Número de predios	1.651	1.388
Promedio de trabajadores por predio	3,2	2,3
Promedio de Hás. por trabajador	90	143

Densidad de la población rural sobre territorio productivo:
1,5 habitantes por K².

PROBLEMAS DE TENENCIA Y TAMAÑO DE PREDIOS (1966)

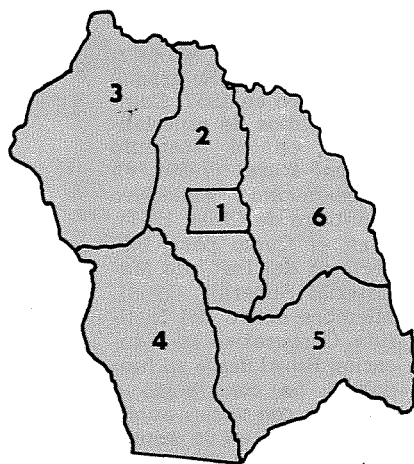
	N	Superficie
Explotaciones mayores de 5.000 Hás.:	6	35.000 Hás.
Explotaciones menores de 50 Hás.:	572	9.400 Hás.

PRODUCTO BRUTO INTERNO DEPARTAMENTAL, 1961 (En % sobre el total sectorial)

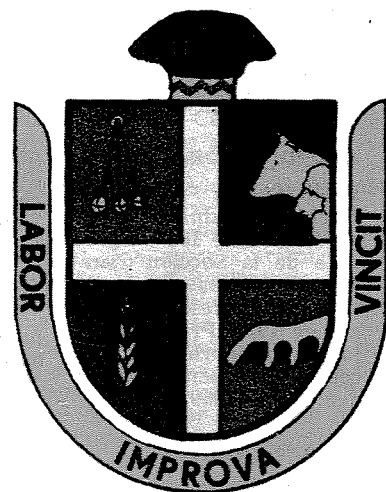
	Sectores Primarios	Sectores Secund.	Sectores Terciarios	Total
Dpto. de Flores	2,6	0,2	0,7	0,8
Dpto. de Montevideo	3,0	71,7	62,1	55,2

EDUCACIÓN (datos para 1969)

	N° de establecimientos	N° de alumnos
Escuelas primarias oficiales	40	3.419
Escuelas primarias privadas	2	282
Liceos oficiales (1° y 2° ciclos)	1	980
Liceos privados	1	73
Escuelas industriales y agrarias	3	383
Institutos normales	1	90



SECCIONES JUDICIALES



STOCK GANADERO Y RENDIMIENTOS

	1956	1966
Vacunos	219.000	250.000
Ganado lechero	10.000	9.000
Ovinos	915.000	990.000
Kgs. lana por animal	3,8	3,6

RENDIMIENTOS AGRÍCOLAS

	(Kgs. por hectárea)	1956	1966
Trigo		1.033	1.122
Maíz		900	917
Lino		342	612
Girasol 1°		677	632
Prod. trigo (tons.)		29.000	27.100
Prod. girasol (tons.)		2.725	4.700

LOS AUTORES

COORDINADORA:

ANA MARIA FAGALDE. Nacida en Trinidad el 21 de febrero de 1935. Egresada de la Sección Ciencias Biológicas del Instituto de Profesores Artigas en 1958. Profesora en los Preparatorios del Liceo Departamental, Trinidad, desde 1959.

COLABORADORES:

OSMET AMIR. Nacido en Trinidad el 17 de febrero de 1924. Se graduó de maestro en 1945; ejerció en zonas rurales, suburbanas y urbanas. Fue luego director de escuela; actualmente de la N° 1 de Práctica, "Artigas". Fue profesor del Instituto Normal de Flores y trabajó en la organización y práctica de Jornadas Pedagógicas (1945-1956), precursoras del Centro de Misiones Socio-pedagógicas del departamento, del cual también fue fundador.

MARIO ARREGUI. Nacido en Trinidad en octubre de 1917. Vivió en Flores hasta 1935; del 35 al 45 en Montevideo y luego, hasta hoy, en Flores. Conocedor del campo desde dentro por ser, él mismo, productor rural, presenta su gente y el ambiente en una producción

narrativa de creciente madurez. Sus obras son: Noche de San Juan, 1956; Hombres y caballos, 1960; Liber Falco, 1964; La sed y el agua, 1964; Tres libros de cuentos, 1969. Tiene en preparación un nuevo libro: Ramos Fernández.

VICTORIANO BARRAGAN. Nacido en Trinidad el 12 de enero de 1918. Se graduó de maestro en 1936. Desde 1937 a 1949 fue profesor de la Escuela Agrario-Industrial de Trinidad y desde entonces director, por concurso, de dicha Escuela. Activa labor cultural a través de la docencia, de conferencias y publicaciones en diarios y revistas.

SATURNINO BURGOS. Nacido en Trinidad el 25 de agosto de 1933. Es profesor de Historia y de Sociología en el Instituto Normal de Trinidad. Secretario de la Junta Departamental.

LINCOLN GAMBIN. Nacido en Montevideo el 26 de diciembre de 1926. Se graduó de ingeniero agrónomo en 1953. Fue profesor desde entonces, y por diez años, en la Escuela Agraria de Trinidad. En 1962 se le designa para dirigir el primer estable-

cimiento de docencia y producción creado por la Universidad del Trabajo ("La Carolina"), cargo que obtuvo definitivamente por concurso. Cumplió estudios sobre producción animal en la Universidad de Iowa. Realizó trabajos de experimentación para el incremento de la producción ganadera en Uruguay.

ATILIO GREZZI. Nacido en Trinidad el 8 de noviembre de 1909. Se graduó de abogado en 1934. Profesor de Historia en el Liceo Departamental de Flores desde 1934. Investigador sobre temas de historia nacional.

JOSÉ PEDRO NÚÑEZ. Nacido en 1938. Se graduó de maestro en 1957. Cumplió estudios de especialización en el Instituto Normal Rural (1959), en Planeamiento Educativo (Santiago de Chile, 1967), y en el Curso para Inspectores del Instituto Magisterial Superior (1968). Miembro activo del Instituto Cooperativo de Educación Rural desde su fundación, ha contribuido a esa obra con varias publicaciones. Es en la actualidad Maestro Inspector de Zona en el departamento de Paysandú.



EL DEPARTAMENTO DE FLORES

ATILIO GREZZI

Creado por Ley N° 1.854 del 30 de diciembre de 1885, nació el departamento de Flores del territorio que fuera la 3ª Sección Judicial de San José, dentro de los siguientes límites: al norte los ríos Negro y Yi; al sur el arroyo San Gregorio, de sus nacientes a la barra en el arroyo San José, hasta encontrar las puntas del arroyo Grande; por el este el arroyo Maciel, desde sus puntas hasta su barra en el Yi; y por el oeste, el mencionado arroyo Grande desde sus puntas hasta su confluencia con el río Negro.

La creación de Flores constituyó la última división político-territorial de los departamentos.

En la época colonial, su territorio se hallaba dentro de los límites señalados a la Gobernación del Río de la Plata en 1617.

Fundada la ciudad de Montevideo, el capitán Pedro Millán determinó sus límites jurisdiccionales, que por el norte alcanzaban el camino de los faeneros de corambres, en la zona sur del actual departamento de Flores. Parte de éste, pues, quedaba incluido en la jurisdicción de Montevideo, y el

resto continuaba dependiendo de la Gobernación de Buenos Aires.

En 1814, entre los siete departamentos militares en que fue subdividida la Provincia Oriental se encontraba el de Porongos, cuyos límites se extendían, al norte, hasta el arroyo Carpintería y todo el río Yi, al este hasta la Cuchilla Grande, al oeste hasta el arroyo Grande y al sur hasta el albardón o falda de la cuchilla.

En 1815, a efectos de cumplir con el plan agrario artiguista, el artículo 3° del Reglamento de setiembre incluía el territorio del departamento en la jurisdicción del Alcalde Provincial, entre los ríos Yi y Santa Lucía. El Cabildo Gobernador de la época, con la finalidad de proceder con algún orden y distinción en el importante objeto de la elección de los ayuntamientos y jueces de los pueblos de la campaña, dividió a la Provincia en Cantones o Departamentos, uno de los cuales, el quinto, era "la villa de San José, de la Florida y Porongos".

En el año 1827, el Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental la dividió en nueve departamentos. El de San José comprendía los actuales departamentos de Florida, San José y Flores. Finalmente, la ley N° 493 de 10 de junio de 1856 segregó el departamento de Florida y la ley de 30 de diciembre de 1885 el departamento de Flores, con una superficie de 4.519 kilómetros cuadrados.

En decretos de julio 21 y de julio 26 de 1886 el Poder Ejecutivo dividió el departamento de Flores en seis secciones, judiciales y policia-

les; los límites de las secciones 3ª y 4ª se modificaron por decreto de 7 de setiembre de 1901 y los de las secciones 5ª y 6ª por decreto de 2 de marzo de 1949. Las secciones policiales fueron reestructuradas, elevándose a siete, en decreto de 30 de enero de 1946.

En todas las oportunidades mencionadas las divisiones y subdivisiones territoriales fueron determinadas, expresa o implícitamente, con fines de gobierno o de administración.

La creación del departamento de Flores no encuadra en tales planes. Es el fruto de una maniobra urdida por un gobernante ambicioso, cuyas ansias de poder atravesaron las vallas constitucionales.

La república padecía el sombrío período del militarismo iniciado con el motín del 15 de enero de 1875. El cuartel acampó en la Plaza de la Constitución, bajo la jefatura del coronel Lorenzo Latorre; fueron derribadas las instituciones para "restablecer el orden, la seguridad individual y la garantía de la propiedad". El mismo día, por iniciativa de Latorre, se formó la nueva unidad militar, el famoso 5º de Cazadores, con la jefatura del Sargento Mayor Máximo Santos.

El episodio que reseñamos no se relaciona con la naturaleza del militarismo ni con sus fines, ni sus vinculaciones con los grupos de presión que le apuntalan y a los que sirve. Simplemente verifica que el absolutismo cesarista es buen caldo de cultivo para las ambiciones de gobernantes deseosos de poder y gloria y ambiente adecuado para los intereses de la oligarquía. El militarismo sirve a los poderosos de la hora, la clase superior urbana de los comerciantes, banqueros y saladeristas y a los privilegiados del ruralismo. El 15 de enero los cuarteros usan de personero político a Pedro Varela (que no debe ser confundido

con el insigne reformador don José Pedro Varela, militante opositor). El 10 de marzo de 1876, Pedro Varela es obligado a renunciar. Le sucede como gobernador provisorio el coronel Latorre, cumplida la farsa de una asamblea en la Plaza Constitución, proyectada por el interesado. La dictadura aparenta desaparecer al transformarse Latorre en Presidente de la República a partir del 1º de marzo de 1879. Pero las limitaciones constitucionales le resultan inadecuadas para su cesarismo apenas disimulado y, por ello, el 13 de marzo del año siguiente Latorre renuncia, en forma indeclinable, a su cargo de Presidente de la República pretextando, en manifiesto público, que "nuestro país es un país ingobernable". Aceptada la renuncia la Asamblea Legislativa designa, para desempeñar el cargo vacante, al presidente del Senado, Dr. Francisco A. Vidal, con el fin de completar el período constitucional. El Dr. Vidal, médico prestigioso pero débil personalidad, fue instrumento de Santos, designado por él Ministro de Guerra y Marina. Previamente, se había conferido a Santos el grado de coronel para ascenderlo luego a general el 25 de junio de 1881.

El Dr. Vidal renuncia a su cargo el 28 de febrero de 1882. La Asamblea Legislativa elige al general Máximo Santos Presidente de la República el 1º de marzo siguiente, y para un período completo de cuatro años. La obsecuente Asamblea, premiando los servicios prestados en los sucesos de marzo, cuando renuncia Latorre, asciende a Santos al rango de Brigadier General de los Ejércitos de la República.

En las postrimerías de su mandato presidencial comienza Santos a tramitar su continuismo, mediante reelección indirecta, con apa-

riencia de legalidad. Obtuvo de la Asamblea Legislativa la sanción de la Ley N° 1.786 del 27 de marzo de 1885, interpretativa de los artículos 25 y 31 de la Constitución. Tales normas señalaban, como causal de inelegibilidad para representantes y senadores, la condición de ser empleado civil o militar dependiente del Poder Ejecutivo por servicio a sueldo, a excepción de los retirados o jubilados. En la ley interpretativa se determinaba que la inhabilidad mencionada no comprendía a los Generales de División y a los Te-

Máximo Santos: todo un departamento para asegurar el continuismo.



nientes Generales, siempre que no se hallaren al mando de fuerzas o en el desempeño de algún empleo administrativo al tiempo de la elección.

El constituyente del 30, con la finalidad de asegurar la independencia del legislador, no admitió el ingreso al Parlamento de los militares dependientes del Poder Ejecutivo. La exclusión se ratificó cuando no se dio andamio a una petición tendiente a la reforma de la norma, que suscribían un grupo de militares encabezados por Rivera, Lavalleja y Garzón.

Justino Jiménez de Aréchaga consideraba inconstitucional la ley interpretativa; entendía, además, que la exclusión era altamente beneficiosa para el Parlamento. Sostuvo, el insigne constitucionalista, que los ejércitos permanentes eran inconciliables con las instituciones libres, por lo cual resultaba fundada la norma constitucional lesionada con una ley de finalidad inconfesada. Domina en la clase militar, expresaba, un espíritu muy marcado de orden, de obediencia y de mando; de orden sin libertad, de obediencia ciega, de mando sin restricciones. Promulgada la ley, Santos, por intermedio del Subdelegado de Porongos, Coronel Rolando de los Campos, obtuvo la remisión de un petitorio suscrito por 126 vecinos de Trinidad, donde se expresaba: "Excmo. Señor Presidente de la República Teniente Coronel don Máximo Santos. Reunidos los que al final suscriben, vecinos todos del Pueblo de Trinidad, hemos acordado reiterar a S. E. la petición que por solicitud de Julio del corriente año, tuvimos el honor de dirigirle, para que, por intermedio de su poderoso empeño, fuera tomada en consideración por la H. Cámara de Representantes, en atención al justo pedido de los solicitantes. Indispensable nos ha

parecido volver sobre el asunto, que, si bien existen probabilidades de un desenlace satisfactorio, pudieran muy bien sus múltiples tareas haber distraído la atención de S. E. pues ni por un momento hemos dudado de su solemne promesa, referente a la segregación de esta jurisdicción."

El 23 de diciembre de 1885 Santos eleva al Parlamento la petición de los vecinos de Trinidad, con el siguiente mensaje: "El Poder Ejecutivo tiene la alta honra de elevar hasta V.H. la solicitud que ha recibido del Pueblo Trinitario recordando el pronto despacho de la que está en poder del Cuerpo Legislativo, peticionando la creación del Departamento de Trinidad. Para que V.H. se sirva darle la tramitación respectiva, cumple en elevarla el P.E. y al mismo tiempo para dejar satisfechos deberes morales contraídos con los pobladores de ese rico e importante centro de la República, contando con la benevolencia de V.H. impetra el breve estudio de esa justa solicitud y su favorable despacho, dándola por incluida entre los asuntos de la convocatoria extraordinaria." El mismo día la Comisión Especial de la Cámara de Representantes opinó que debía accederse a lo solicitado, porque la subdivisión territorial concurre a la prosperidad y riqueza; porque cuenta con la voluntad de sus habitantes; por el número de su población; por los valores trinitarios representados en más de 200 leguas de tierras de pastoreo, en cien mil cabezas de ganado vacuno, en un millón de doscientas mil cabezas de laneros y quince mil yeguarizos; por el movimiento de su comercio y las mercaderías de tránsito y por el adelanto moral en relación con la administración en todos sus ramos y especialmente en la educación popular. Señaló la Comisión que tuvo en cuenta

las diversas peticiones dirigidas a la Cámara por el mismo vecindario, así como los informes y proyectos de ley que los mismos motivaron. Existía, se expresó, unanimidad de opiniones, salvo en los límites; la Comisión, finalmente, fijó los límites tal como estaban indicados por la naturaleza. Aprobado el proyecto, en el mismo día y sin discusión pasó al Senado, que lo sancionó y lo remitió al Poder Ejecutivo. Fue promulgado el 30 de diciembre de 1885.

El nuevo departamento se denomina FLORES a propuesta de la Comisión Especial, según estos fundamentos: "Cuando se trata de actos trascendentales como el presente, el recuerdo de sus hombres, que concurrieron a salvar y engrandecer la patria, no debe olvidarse como ejemplo permanente de sus virtudes cívicas y como en este caso se encuentra el patriota Brigadier don Venancio Flores, con más la circunstancia de haber nacido en aquella zona". Venancio Flores nació el 18 de mayo de 1808 en la casa de su padre don Felipe Flores, edificada en el solar ocho de la manzana N° 102 de la ciudad de Trinidad o Porongos, en la esquina que forman las actuales calles República Española y Santísima Trinidad. La tercera sección judicial de San José se convertía, así, en el nuevo y último departamento de nuestra república.

En la misma ley de creación se disponía que la capital sería el pueblo de Trinidad y lo dispuesto se haría efectivo de inmediato, autorizándose al Ejecutivo para dictar las medidas oportunas a fin de que se procediera, en el nuevo departamento, a practicar las elecciones de senador, representantes (fijados provisoriamente en dos), Junta Económico-Administrativa y nombrar las demás autoridades departamentales. Por último, quedaba establecido un impuesto adi-

cional del uno por mil sobre la contribución directa por lo que correspondiera al territorio del nuevo departamento; este artículo, por sí solo, dice Fernández Saldaña, constituía la prueba más concluyente de que sólo una baja razón política era el verdadero móvil de la ley. De inmediato se designó Jefe Político y de Policía al Coronel Rolando de los Campos; el 27 de enero de 1886 se integra la primera Junta Económico-Administrativa, con cinco miembros; y en las elecciones efectuadas a comienzo de año fueron electos diputados Felipe de los Campos y Nicolás Granada y el Colegio Elector, por unanimidad, eligió senador por el departamento de Flores al general Máximo Santos. Terminado el período presidencial de Santos, la Asamblea General eligió como nuevo Presidente de la República al amigo consecuente de Santos, el ya mencionado Dr. Francisco A. Vidal, el 1º de marzo de 1886.

El continuismo santista se hallaba en el prólogo; en marzo de 1886 estalló la Revolución del Quebracho, en cuyas filas, integradas por los principistas de todos los partidos, militaban quienes querían la derrota del régimen. Venida la revolución en los campos de batalla, la Asamblea Legislativa sancionó la ley N° 1.816, promulgada el 2 de abril de 1886, estableciendo que la más alta jerarquía militar de los ejércitos de la república sería la de Capitán General, elevándose a esa jerarquía al Tte. Gral. Máximo Santos, declarado gran ciudadano y benemérito de la Patria. Lograda la calma, aunque precariamente, el Senado decidió aprobar lo aconsejado por su Comisión Especial, proclamando a Máximo Santos senador por el departamento de Flores. Para aguardar la citación y comparecencia del Capitán General,



Venancio Flores: el homenaje del terruño.

se pasa a cuarto intermedio, de muy escasa duración porque el senador se encontraba en antessalas. Presente el electo se procedió a tomarle el juramento legal; luego el presidente del Senado pronunció un elocuente discurso: "Acaba de ingresar, expresó al Honorable Senado, el señor Capitán General don Máximo Santos, Director Político de nuestro Partido. Ante esta figura tan valiosa para nosotros, yo no puedo permanecer ocupando el alto cargo que ocupo y firmemente hago, en este momento, renuncia ante la Honorable Cámara del cargo de Presidente del Senado porque tengo la convicción de que nadie puede ocuparlo mejor que el que acaba de ser recibido senador en este momento". Aceptada la renuncia los senadores votaron, en mayoría, para presidente de la Cámara al Capitán General Máximo Santos; agradeció éste la inmerecida demostración, pues había venido, dijo, al Senado, con orgullo, a ocupar una banca, pero nunca la presidencia del Honorable Cuerpo, porque no la merecía. Terminó declarando que él era "el primer militar que entra a la Asamblea Nacional y merecido lo tengo, porque he respetado en alto grado la Asamblea Nacional que es el Primer Poder". De esta manera el continuismo empezaba a hacerse realmente efectivo. Tres días después, el 24 de mayo de 1886, el Dr. Vidal renuncia a su cargo de Presidente de la República pretextando que la tarea era superior a sus fuerzas. Como era lógico, la Asamblea aceptó la renuncia y, en su mérito, el presidente del Senado, Capitán General Máximo Santos, pasó a ejercer las funciones anexas al Poder Ejecutivo, según preceptuaba la Constitución Nacional. El continuismo quedaba consagrado definitivamente, pese a la prohibición constitucional so-

bre reelección. Esta es la historia exacta de la creación del departamento de Flores, digna de ser recordada, como expresa Fernández Saldaña, como tantos otros capítulos igualmente aleccionadores y edificantes.

TRINIDAD O PORONGOS

Es el pueblo que la ley de 30 de diciembre de 1885 erigió como capital del nuevo departamento de Flores.

Sus orígenes integran un proceso histórico no menos excepcional que la creación del propio departamento. Hay controversias planteadas en torno a los comienzos de Porongos y a sus fundadores. Las investigaciones realizadas por Fernando Gutiérrez, con riguroso espíritu científico y en forma exhaustiva, permiten aseverar que dos personajes, a comienzos del siglo 19, tuvieron preponderante papel en el nacimiento de Porongos: Francisco Fondar o Jondar y Fray Manuel Ubeda o Weda.

La efectiva colonización de la campaña oriental no fue tanto una tarea emprendida con la eficacia, rapidez y seguridad exigidas por las condiciones imperantes en el medio, como por el peligro de la penetración clandestina desde las amplias y abiertas fronteras y las muy extensas y desguarnecidas costas marítimas. Esta situación se arrastró durante mucho tiempo por indolencia, por egoísmo y por intereses creados en torno a las faenas clandestinas, expresa Pivel Devoto. Según un interesante documento de fines del siglo 18, aquella situación se agravaba por la ausencia de prácticas religiosas, haciéndose necesaria la erección de capillas en el desolado ambiente rural.

Conviene recordar que el territorio actual del departamento de Flores perteneció, como dominio privado, a partir de la segunda

SEGUN PASAN LOS AÑOS



Calle Francisco Fondar en 1914. Entre adoquin y adoquin, un descanso.



En 1920, un bólido puntea en una carrera de autos.

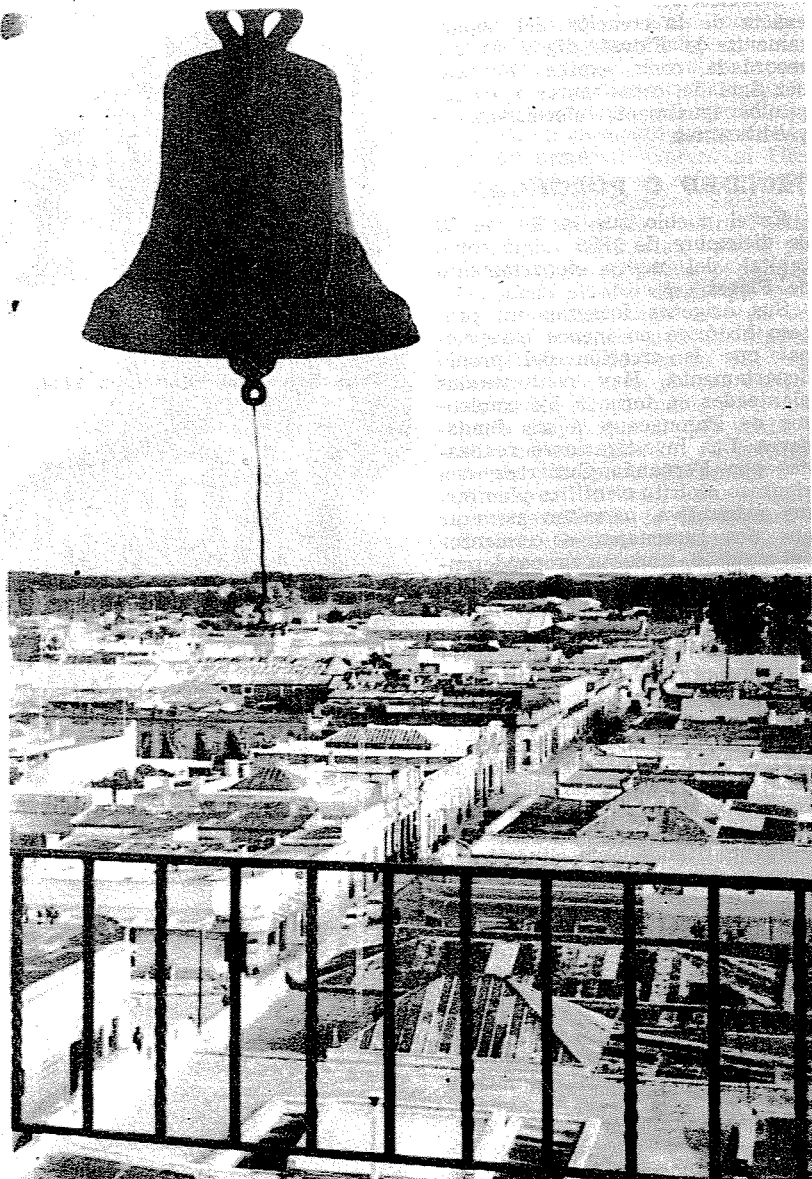


1970: al fondo, luminosos; en primer plano, la soledad.

mitad del siglo 18, a dos poderosos latifundistas: Francisco de Alzáibar y Miguel Ignacio de la Cuadra, personajes influyentes entre las autoridades coloniales. Al comienzo de la Revolución Oriental de 1811, dos terceras partes del territorio pertenecían a la Sucesión de la Cuadra-Durán (aproximadamente las tierras que integran las 2ª, 5ª y 6ª secciones judiciales) y una tercera parte a la Sucesión Solsona-Alzáibar (aproximadamente las secciones 3ª y 4ª). Cuando Martín José Artigas realizó la tasación de las tierras concedidas a Miguel Ignacio de la Cuadra, encontró que "las mismas están lindantes, contiguas y circuladas con los arroyos San Gregorio, San José, Porongos y Maciel, sin más intervención de población que las casas de dicho de la Cuadra, cuyo fondo total componen 8 leguas menos mil varas y de la misma forma 5 leguas y 800 varas".

En general, en esta Banda Oriental, los pueblos surgían alrededor de una capilla o de una pulpería; y muchas veces conforme a las leyes, por razones administrativas, políticas o militares.

El caso de PORONGOS constituye una excepción: su nacimiento es el fruto de la lucha permanente que los marginados mantienen contra los privilegiados. Francisco Fondar personifica esa lucha contra el latifundista de la Cuadra, que de todas maneras procuró impedir la formación del pueblo. En 1801, más de sesenta habitantes de la región, dirigidos por el "proletario" Francisco Fondar solicitaron licencia al Virrey para construir al oeste del arroyo Porongos un templo donde se celebrara "el santo sacrificio de la misa", expresa Gutiérrez. Proletario y analfabeto, para Fondar reclama este autor los títulos de fundador de la Capilla de la Santísima Trinidad y precursor de la fundación



Un barrio de Porongos bajo una presencia admonitoria.

de la ciudad de Porongos. Lo "pre-cario de su intelecto" no le impidió rebelarse contra el sistema prevalente que ponía la tierra en manos de unos pocos privilegiados, ni señalar rumbos a los humildes, arrojando al surco, en pleno reinado del absolutismo, una fecunda semilla de libertad y de igualdad social. En otra ocasión el autor a quien seguimos, señalaba la injusticia que entrañaba la ausencia de su nombre como justo homenaje en el escenario de su lucha. Por iniciativa del profesor Lorenzo F. Laborde, a quien acompañamos desde publicaciones periódicas, se logró que el nombre de Francisco Fondar designara la arteria principal del pueblo, sustituyendo al de Montevideo.

Aquella solicitud de Fondar tuvo acogida en la sede virreinal, pese a la oposición del terrateniente de la Cuadra, cuya disconformidad se basaba en razones obvias: riesgo de abigeato y amparo a personas vagas y dañinas. En 1802 se concedió la autorización impetrada y el 1º de febrero de ese año la dirección de la capilla fue confiada a Fray Manuel Ubeda, que habría comenzado su misión religiosa entre los días 5 al 10 de febrero de 1802. Cinco meses después de inaugurado el oratorio, dice Gutiérrez, Fondar solicitó, sin éxito, autorización para erigir un pueblo en los contornos de la capilla. Fallecido de la Cuadra, la viuda doña Inés Durán resolvió poner término a la lucha relatada, donando legua y media de terreno, en cuadro, a favor de Fray Manuel Ubeda, según escritura otorgada el 14 de abril de 1804, para que, una vez otorgados los permisos de la Superioridad, pudiera repartir dicho terreno entre los vecinos existentes y entre los que en adelante quisieran poblar, sin excederse de los límites que se señalan.

"Porongos" no es denominación indicada ex profeso para nominar al pueblo que surgía como fruto del proceso reseñado. El paraje era conocido con el nombre mencionado por existir en abundancia "la calabaza silvestre, amarga, de forma oblonga así llamada, como se llama también, al mate en forma ovalada".

La revolución oriental de 1811 contó con la adhesión ferviente de porongueros, que participaron en el encuentro de Las Piedras y en el Éxodo de Octubre. Su pueblo, Porongos, debió soportar la ocupación contrarrevolucionaria; y su inmediata liberación fue dispuesta por Artigas.

La eclosión revolucionaria agudizó el enfrentamiento de los grupos que el colonialismo engendrara: los oligarcas peninsulares, por un lado, aferrándose a sus privilegios, y por el otro la masa campesina, racial y socialmente heterogénea, los explotados del régimen. Criollos, gauchos, indios, negros libres, integraban el pueblo oriental en armas; son los protagonistas de la "admirable alarma" artiguista, que el peninsular explotador pretendía menospreciar bajo el calificativo, que uniformó, de "tupamaros". Mantenían vivo el recuerdo de la rebelión indígena de 1780 promovida en el Virreinato del Perú, que acaudillara el Inca Tupac Amaru. Cuando la revolución alcanzó el plano socio-económico, la lucha radicalizó a los grupos por oposición de intereses; la masa campesina, en el léxico de la revolución agraria artiguista, sería el grupo de "los infelices". El clero, como en todas las épocas de crisis revolucionaria, se escindió: el alto clero (los obispos) acompañó a la oligarquía peninsular primero, y al patriado después. Correspondió al obispo Lúe, en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, la defensa del régimen colonial, pretendiendo

mantener el gobierno de las colonias para los peninsulares, mientras quedara un español en América.

El bajo clero adhirió a la revolución desde sus comienzos; son los curas rebeldes, entre los cuales, dirigiendo a su feligresía "tupamara" poronguera, se destacó Fray Manuel Ubeda o Weda. El articulista de "La Gazeta" de Buenos Aires, expresaba en enero de 1812: "Entretanto debe anunciarse a la faz del mundo entero, que los párrocos y sacerdotes en general, están íntimamente convencidos de la justicia de las pretensiones de América, del acierto con que los pueblos libres se han constituido un gobierno provisorio, y del derecho incontestable con que pueden dictarse una constitución, que afianza la seguridad e independencia de la nación. Los de la Banda Oriental han dado ya testimonio de esta verdad, y los inmortales curas D. Santiago Figueredo y el P. Fr. Manuel Weda, (religioso cura de la parroquia de los Porongos, es español, del reyno de Valencia, y de edad de 50 a 60 años, a quien han seguido todos sus feligreses), cuyos nombres pronunciará con asombro y veneración la más remota posteridad, nos dicen, desde las márgenes del Uruguay, que saben ser párrocos sin dexas de ser ciudadanos, y que respetan los derechos de la patria a la par de los augustos derechos de la religión. A estos principios tan brillantes corresponde la instrucción y la doctrina, que ofrecen incesantemente a los soldados y familias del ejército del valiente Artigas..."

El 22 de julio de 1830 los habitantes de la villa de la Santísima Trinidad (alias) Porongos prestaron juramento público a la Constitución del Estado en el centro de la plaza Constitución.

A mediados de siglo nuestro pueblo —Trinidad o Porongos— no había logrado mayores progre-



Plaza principal de Trinidad vista desde la iglesia. A lo lejos, un horizonte de chacras.

sos, según señala José Ma. Reyes, al expresar: "En la cuchilla que se interna entre el Sauce y Porongos existe el pequeño pueblo de la Santísima Trinidad, que se mantiene estacionario con una población de 500 a 600 habitantes, en medio de un distrito muy animado por la abundante ganadería que se fomenta en sus contornos, circundados de una fecunda irrigación en todos sentidos". Al alcanzar su primer siglo de existencia los porongueros

evocaron su fundación; es imprecisa la fecha puesto que, como hemos señalado, el nacimiento del pueblo fue la consecuencia de un proceso con altibajos; una asamblea de vecinos, reunida en el salón del Club 25 de Mayo, en agosto de 1902, aprobó la iniciativa de fijar una fecha intermedia entre los años de 1802 y 1803, que fue el 1º de enero de 1803. Los sucesos políticos del momento impidieron las celebraciones programadas; y la ini-

ciativa del diputado por el departamento de Flores don Antonio G. Goso se recogió en la ley N° 2829 de julio de 1903 según la cual "desde el día 18 de Julio de 1904, fecha del primer centenario de la fundación del pueblo de Trinidad, capital del departamento de Flores, declárasele ciudad, con todas las prerrogativas consiguientes a ese rango".

En 1908, el censo de población señalaba para el departamento de

Flores 16.082 habitantes y para Trinidad unos 10.500 pobladores; y en 1963 para el primero 23.550 habitantes y a su capital 15.455 pobladores. La ciudad alcanza a contener el 65 % de los habitantes del departamento.

"Un plan de nomenclatura debe obedecer a un sentimiento educador encaminado a honrar a los sucesos y a los hombres que han contribuido a la consolidación del país", expresa Eduardo Acevedo. En nuestras plazas y en nuestras calles se honra a los héroes de la Independencia: Artigas, Rivera, Lavalleja y Oribe; los sucesos más importantes de la gesta emancipadora: 19 de Abril, 25 de Agosto, 18 de Julio, Agraciada, Sarandí, Piedras; a los precursores y fundadores de nuestro pueblo Porongos: Francisco Fondar, Fray Ubeda, Inés Durán; al reformador de la escuela José P. Varela; a uno de los ensayistas que reivindicó la memoria de Artigas, Carlos Ma. Ramirez; y a políticos de actuación nacional y departamental, escritores y vecinos que lograron el respeto y el aprecio de la población.

PUEBLO ISMAEL CORTINAS

Al núcleo de población que se agrupa junto a la Estación "Arroyo Grande" del Ferrocarril Central, línea a Mercedes, se le eleva a la categoría de pueblo con la denominación "Pueblo Ismael Cortinas" por Ley N° 11.607 de octubre 18 de 1950. Su ubicación se determina en la ley: "...Lugar donde limitan los departamentos de Flores, Colonia, San José y Soriano".

Su nombre honra al escritor Ismael Cortinas, que fuera dirigente político y luchador en filas del Nacionalismo Independiente, con actuación destacada durante el interregno comenzado el 31 de marzo de 1933. El censo de 1963 le asigna 558 habitantes.

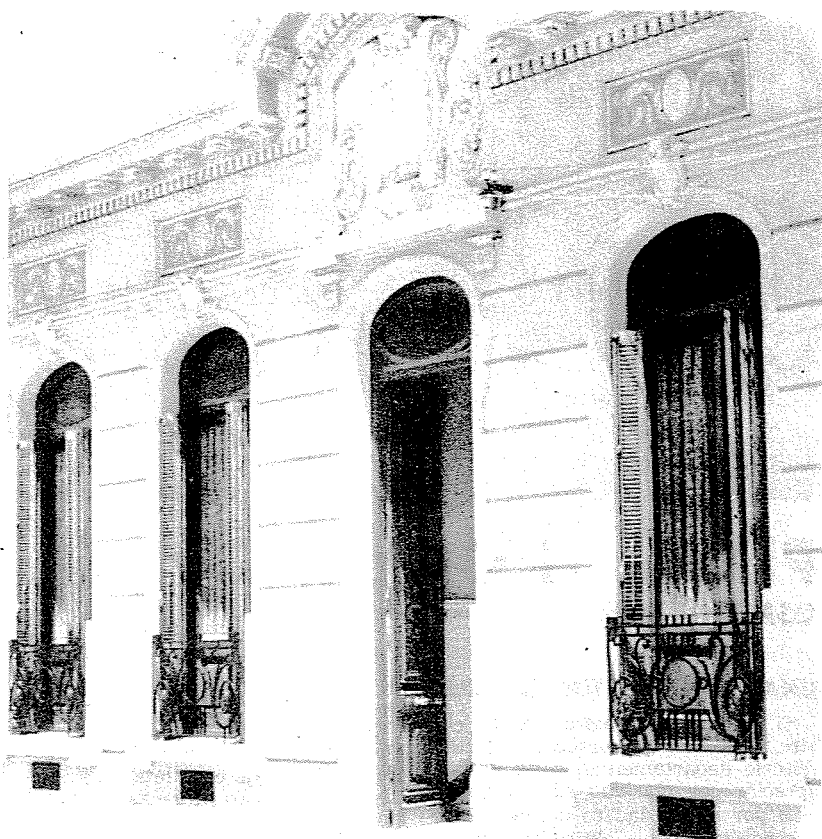
PUEBLO ANDRESITO

Por decretos N° 197 de 23 de junio de 1934 y N° 269 de 16 de febrero de 1935, la Junta Departamental de Flores facultó a la Intendencia para adquirir 110 hectáreas de campo, en la 3ª sección de Flores, sobre la costa del Arroyo Grande, próximo al río Negro y puerto del mismo nombre, para fundar un pueblo que se llamaría

"Andresito". Con su nombre se honra al indio nacido en las Misiones Orientales, que Artigas adoptó, conocido por ello como Andrés Artigas. Luchó con los orientales en época de la Patria Vieja. Su nombre originario era Andrés Guacurari.

El censo de 1963 señala, para el Pueblo Andresito, la cifra de 142 habitantes.

Vieja casona característica del centro de Trinidad.





PERFIL GEOGRAFICO

OSMET AMIR

UNA VISION DESDE EL AIRE

Si pudiéramos lograr, desde el aire, una visión completa del territorio departamental, sería dable apreciar con claridad su delimitación por un verdadero cinturón hidrográfico, apenas complementado al sureste por una pequeña parte

de la Cuchilla Grande Inferior y por una línea seca en el suroeste.

Enmarcado por los accidentes naturales referidos, veríamos desarrollarse el paisaje en dilatadas y suaves ondulaciones, surcadas en todas las direcciones por innumerables ríos y arroyos marginados por montes naturales.

El arco de la Cuchilla Grande determina dos grandes vertientes primarias: hacia el sur contribuye a alimentar los tributarios del río Santa Lucía, de los cuales el más importante es el río San José, con nacientes situadas a pocos kilómetros al sur de la ciudad de Trinidad, en el rincón donde la Cuchilla Grande gira en dirección suroeste, para salir del departamento próximo a las puntas del arroyo Grande. En su curso superior este río recorre unos 32 km. en nuestro departamento; ya en el límite con el departamento de San José recibe las aguas del arroyo San Gregorio (límite natural con dicho departamento) y Pintos —algunos kilómetros antes—, por su margen izquierda; por la margen derecha afluyen Sarandí Grande y Bolas Grande.

Hacia el norte determina la vertiente del río Negro, que tiene como afluentes primarios el río Yi y el arroyo Grande; el curso completo de este último (115 km.) sirve de límite natural con el departamento de Soriano.

Las principales derivaciones de la Cuchilla Grande se desarrollan hacia la parte norte del departamento; hacia el este se encuentra la cuchilla Villasboas, de suave declive, lo mismo que la cuchilla Porongos, que se desplaza en el centro del territorio departamental; hacia el oeste encontramos la cuchilla Maríncho, de aspecto más escarpado que las anteriores, lo que da al relieve occidental una tónica diferente, acentuada además por la presencia de algunos cerros aislados, tales como los de Navarro al noroeste y los de Ojosmín al suroeste.

En la zona sur se observan elevaciones de escasa entidad, denominadas falsas cuchillas.

Las referidas derivaciones constituyen vertientes de importantes arroyos que alimentan a los afluen-

tes primarios del río Negro. Tributan sus aguas al arroyo Grande, desde su confluencia en el río Negro hacia el sur, los arroyos Sauce, Pantanoso, Arenal Grande, Arenal Chico, de la Guardia Vieja, de los Ojosmín y del Talita.

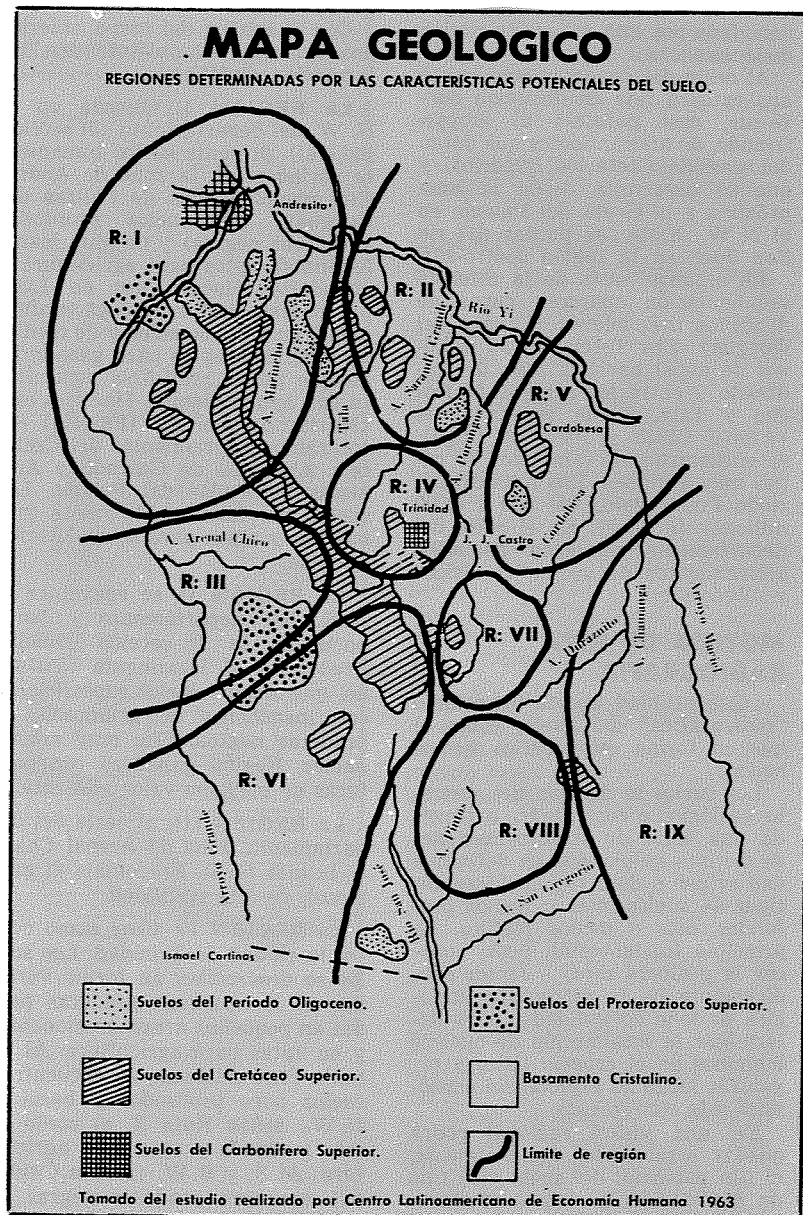
Alimentan al río Yi los siguientes tributarios: el arroyo Marincho (59 km.), el arroyo Porongos (65 km.), que poco antes de su desembocadura en el Yi recibe el arroyo Sarandí Grande (50 km.), el arroyo Tala y el arroyo Maciel. Este último, situado al este del departamento y límite natural con el departamento de Florida, recibe los importantes aportes de los arroyos Cordobesa y Chamangá (40 km.).

EL SUBSUELO DEL SUELO QUE PISAMOS

Delimitado el espacio físico, encaremos ahora otro aspecto del paisaje :el suelo.

En 1911 el Dr. Guillemain publica un informe señalando algunos rasgos fundamentales de la geología del territorio nacional, pero recién con la venida al país del Dr. Karl Walther y la publicación del estudio realizado "in situ", en su obra "Líneas fundamentales de la estructura geológica de la República", en el año 1919, tendremos la principal fuente de información en esta materia. El Dr. Walther comprobó que los terrenos anteriores a los sedimentos de la llamada Formación Gondwana, son cristalinios y constituyen en el Uruguay el "Fundamento o Complejo Cristalino Prepérmico", con lo cual se fija el límite superior de edad. Presume, además, que los esquistos cristalinios más antiguos y marcadamente metamórficos, son de edad arcaica. La falta de fósiles imposibilita delimitaciones más precisas.

En el mapa anexo se puede apreciar el neto predominio del Basamento Cristalino (Era Arcaica).



denudado por una milenaria acción meteorizadora.

Al oeste del departamento existe una extensa faja en dirección norte-sur, casi paralela al arroyo Grande, de afloramientos que datan del período Cretácico Superior, y que se desarrolla desde la zona próxima a la Gruta del Palacio en el N.W., hasta las puntas del río San José, en la región centro-sur.

En algunas zonas de la referida sedimentación aparecen capas de depósitos más nuevos (Calizas del Queguay, Era Terciaria: 30 millones de años) hacia la zona de Andresito y entre los arroyos Marincho y Tala. En la región oeste, (Arenal Chico y Paso de Lugo), se encuentran afloramientos de capas muy antiguas, Era Arcaica, período Proterozoico (de 600 a 4.000 millones de años). En el resto del departamento aparecen pequeños afloramientos de suelos cretácicos y oligocénicos.

MOTIVO DE ESTA RADIOGRAFIA

¿Qué utilidad aporta un estudio "radiográfico" del suelo, como el que en forma esquemática hemos hecho?

Los suelos se derivan del sustrato geológico o roca madre a través de una serie de transformaciones de distinta índole, que en definitiva dan origen o desarrollan diferentes tipos de suelos, más o menos profundos, más o menos fértiles. Es principio fundamental, pues, conocer la geología zonal —factor condicionante de la estructura ecológica de toda comunidad— para determinar la localización de núcleos humanos en el espacio físico y organizar luego su explotación económica más conveniente.

En una visión regional podrá quedar establecido, racionalmente, el uso potencial del suelo y el tipo de explotación que debe predominar en cada una.

Con el auxilio del mapa anterior procuraremos suministrar una información sintética.

La REGIÓN I, ubicada en el N. W. del departamento (3ª sección judicial), presenta suelos sumamente variados: en la zona de Andresito aparecen islas de Calizas del Queguay, con suelos profundos (praderas negras) y de muy buena fertilidad, aptos para agricultura y ganadería. Hacia Paso de Lugo predominan suelos de poca profundidad, muy erosionados y de mediana fertilidad, aptos para ganadería, aunque puede realizarse agricultura con ayuda técnica. Hacia el este (Marincho) y el sur (Palacio) encontramos afloramientos del Cretáceo: Areniscas de Guichón y Areniscas ferricadas del Palacio. Los suelos son fundamentalmente grumosos y aptos para la explotación agrícola.

La REGIÓN II se encuentra al N.E. del departamento y parte norte de la 2ª sección judicial. Predomina el Basamento Cristalino, que origina suelos superficiales, con manchones de grumosos y praderas negras, pero muy erosionables. Región ganadera con pasturas de mediano valor alimenticio.

La REGIÓN III, al oeste del departamento, zona de Arenal Chico, es la más fértil. Predomina el grumoso, de alta fertilidad.

La REGIÓN IV tiene como centro la ciudad de Trinidad. Los suelos se desarrollan en forma variada: al E. aparecen praderas pardas en pequeñas áreas, erosionables y no aptas para agricultura. Al N. hacia Paso Atahona, se encuentran suelos poco profundos y hacia el N.W., sobre Ruta 3, el suelo es más profundo y apto para agricultura. Al S. y S.W. (ruta a Cardona) aparecen praderas negras de gran profundidad y fertilidad.

La REGIÓN V se halla ubicada al este, dentro de la 6ª sección judicial. Se extiende sobre Basamento Cristalino y posee extensas áreas de suelos superficiales no aptos para agricultura. Predomina la ganadería extensiva. Esta región presenta los suelos más pobres del departamento.

La REGIÓN VI, ubicada al S.W., dentro de la 4ª sección judicial, posee la mejor dotación de tierras para agricultura, con suelos agrupados en escala descendente de fertilidad de norte a sur.

La REGIÓN VII presenta una mezcla de suelos que permiten la explotación agrícola-ganadera (praderas negras y pardas).

La REGIÓN VIII está ubicada al sur, dentro de la 5ª sección judicial. Hacia la Cuchilla Grande Inferior se encuentran suelos profundos del tipo de praderas negras, aptos para agricultura. Es tal vez la zona más apropiada del departamento para esa explotación.

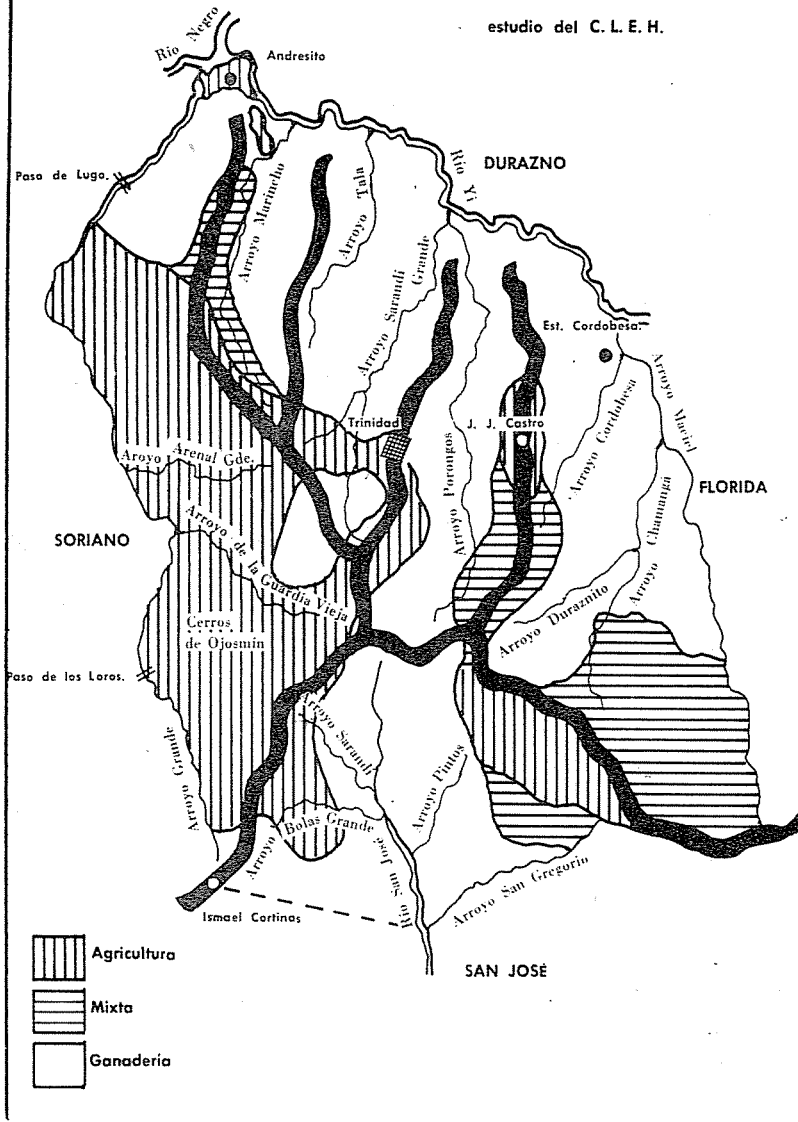
En la **REGIÓN IX**, al S.E. y también dentro de la 5ª sección, predominan las praderas pardas y los suelos poco profundos. Es una zona de carácter agrícola-ganadero.

Visto el panorama general, concluimos sin dudas que el departamento de Flores tiene grandes áreas de tierras apropiadas (o adaptables) para la explotación agrícola que no son aprovechadas para tal fin, principalmente en el sureste y en el oeste del departamento. (Ver el mapa sobre uso potencial del suelo.) La ganadería extensiva es, sustancialmente, su tipo de explotación económica; al tiempo que resulta el principal factor determinante de su productividad, concurre a mantener el estancamiento de la producción total del departamento.

USO POTENCIAL DEL SUELO

Y áreas donde deben predominar las distintas explotaciones.

estudio del C. L. E. H.



De las 513.250 há. que tiene el departamento de Flores de superficie, posee 492.489 há. aptas para la explotación agropecuaria.

La explotación actual se discrimina así:

GANADERÍA: 449.261 há.

AGRICULTURA: 43.228 há.

CUANTOS SOMOS Y COMO NOS DISTRIBUIMOS

El IV Censo General de Población y II de Vivienda, realizado el 16 de octubre de 1963, registra para Flores una población total de 23.550 habitantes.

El cuadro de pág. 18 nos permitirá conocer la distribución del poblamiento departamental y extraer algunas conclusiones.

A título aclaratorio debemos expresar que en la tabulación de población nucleada se involucran caseríos (10 viviendas como promedio), colonias: agrícola y agropecuaria (27 viviendas como promedio), centros poblados y ciudad capital.

En cuanto a población dispersa, la tabulación se efectúa sobre viviendas aisladas de todo agrupamiento rural y peones de estancia, afincados temporariamente.

Aparece claro el equilibrio de hombres y mujeres en el total de población nucleada, acentuándose el predominio del sexo femenino en la 1ª sección judicial, que comprende la ciudad de Trinidad.

En la población dispersa el fenómeno es inverso: predomina netamente el sexo masculino (61,74 %), con elevado guarismo de hombres solos, ocupados en las explotaciones ganaderas de las zonas rurales. Esta situación determina en forma obviamente decisiva el bajo índice de afinamiento familiar que se anota en dichas zonas, origen además de una fuerte emigración femenina. (Así, por ejem-

POBLACION TOTAL DEL DEPARTAMENTO. — CENSO 1963.							
Sección Judicial:	Población nucleada:			Población dispersa:			TOTALES:
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
1ª	7 376	8 079	15 455	633	511	1 144	16 599
2ª	62	53	115	488	317	805	920
3ª	78	64	142	665	382	1 047	1 189
4ª	613	533	1 146	840	585	1 425	2 571
5ª	243	207	450	585	337	922	1 372
6ª	64	42	106	504	289	793	899
Totales:	8 436	8 978	17 414	3 715	2 421	6 136	23 550
Porcentajes			73 %			27 %	100 %

plo, en la zona de Pintos, al S. E. del departamento, en 1969 se censaron 172 hombres por cada 100 mujeres.) En las zonas de mayor intensidad en la explotación agrícola este factor actúa positivamente en la retención del sexo femenino y, por ende, en la localización familiar; tal es el caso que se observa en la 4ª sección judicial.

El cuadro nos muestra también con evidencia la elevada concentración poblacional en la 1ª sección (16.599 habitantes), lo que representa el 70,50 % del total departamental. Debe tenerse presente la ubicación en ella de la ciudad de Trinidad, el centro urbano de mayor jerarquía en el departamento, con 15.455 habitantes. Este fenómeno macrocefálico determina una irregular densidad de población en las diferentes secciones, que oscila desde 147,02 hab./km² en la 1ª sección, hasta 0,95 hab./km² en la 6ª sección judicial (899 habitantes).

Otra referencia importante se desprende de la proporción de población nucleada, que alcanza a un 73 % del total departamental; el 27 % restante constituye la población dispersa. Ambas observaciones nos conducen a una misma conclusión: existe evidente despoblación en las zonas netamente rurales, elemento fundamental en un juicio valorativo tanto acerca de las consecuencias económicas y so-

ciales que acarrea un déficit de tal naturaleza como de las causas que los generan.

EL "PUEBLO"

Cuando el hombre de nuestra campaña ensilla el pingo, con su mejor apero, luce bombachas casi nuevas, botas lustrosas, sombrero aludo, pañuelo al cuello y poncho, cualquier paisano, sin necesidad de preguntar nada, sabe que "el hombre va pa'l pueblo". Es ésta la expresión más generalizada para referirse a la ciudad, y en nuestro caso, la capital departamental, único centro urbano importante. Ya hemos referido algo sobre la ciudad de Trinidad, pero creemos de interés abordar otros aspectos.

En el plano señalamos las curvas de nivel que evidencian las características de la estructura zonal.

Se puede apreciar, en primera instancia, que las altitudes mayores coinciden con el centro de la ciudad: plaza principal y manzanas adyacentes; también es evidente que el desarrollo de la zona de mayor altitud tiene su eje de orientación en dirección sureste-noroeste. En segundo término, la referida carta hipsométrica nos muestra dos zonas de depresión. La primera se halla ubicada al noreste, zona donde se encauza la cañada del Mon-

zón, lo que determina para los habitantes de la zona un acentuado índice de insalubridad. Lo propio acontece con la segunda región, de idénticas características, ubicada al suroeste, sobre las nacientes de la cañada del Parque Lavalleja, tributaria de la cañada de los Manantiales.

Las características del relieve hacen que el núcleo de zona urbanizada se convierta en un verdadero centro de dispersión de las aguas pluviales.

En plena planta urbana, pues, nacen dos cursos de agua: la cañada del Monzón (en los fondos del primitivo Club Porongos) y un tributario de la cañada de los Manantiales (Parque Lavalleja). Otras cañadas nacen en la zona suburbana: una de ellas se origina en el lago del Parque Centenario, al sur: en la zona norte de la ciudad es conocida la cañada de la Quinta, vulgarmente denominada "cañada de Sallúa", en la iniciación de la calle Carlos María Ramírez; al sureste tiene sus nacientes la cañada de La Pedrera, lado sur de las canteras de balasto.

No existe un plan regulador de urbanización adoptado por las autoridades departamentales que contemple las necesidades futuras, en previsión del funcional crecimiento de la ciudad. La expansión de la ciudad se ha producido hasta ahora al compás de algunos factores determinantes que desde un punto de vista cronológico pueden ordenarse así:

1) El Regimiento produjo, hace algunos decenios, la radicación de familias en las zonas adyacentes (al este), pero poco a poco ha ido perdiendo influencia como elemento aglutinador de población.

2) Avenida Aparicio Saravia (Ensanche Fondar). De singular incidencia en la extensión hacia el sur, contribuye al poblamiento de la zona próxima al Parque Centenario.

$$\frac{N}{\Delta}$$


3) Grupo de Viviendas Económicas N° 1. — Al Noreste, de relativa influencia en la zona. La instalación del Lavadero de Lanas en sus proximidades tampoco ha logrado acelerar la localización.

4) Grupo de Viviendas N° 2. — Ubicado al norte de la ciudad. Ha sido factor preponderante en el poblamiento de una zona notoriamente estacionada durante varios decenios. Podría decirse que es un centro de barrio embrionario; por iniciativa vecinal (existe una Comisión de Vecinos) y su directa contribución con mano de obra fue construida una escuela pública, recientemente ampliada, e instalada una plazoleta de deportes, de la conservación de cuyo enjardinado y reparación de juegos se encargan los propios vecinos.

Recientemente se dio término a la construcción de un grupo adyacente, que cuenta con 46 nuevas viviendas, adjudicadas por sorteo en fecha reciente.

5) El hormigonado. — Alrededor de 1950 se dio término al hormigonado de un amplia zona ur-

LA GRUTA DEL PALACIO

El geólogo Karl Walther la describió de la siguiente manera: "La gruta está situada en una débil depresión llenada de depósitos limosos y libre de afloramientos. Se destaca en forma de una cornisa débil en una anchura de más o menos 15 metros, dejando ver el perfil muy extraño consistentes en un «techo» de 70 a 100 centímetros de espesor. Este descansa sobre columnas gruesas, irregularmente distribuidas, de un espesor y altura a veces mayores que la de un hombre. Entre estas columnas se observa, en partes interiores de la gruta muy ramificada, una arenisca floja, de color débilmente amarillento, poco calcárea, roca que no permite entrar más adentro. Hacia la entrada la arenisca se encuentra más o menos deslavada a causa de la destrucción de las aguas goteadas por el techo. Esta actividad efectúa un socavamiento del techo y un aligeramiento de las columnas: el techo sucumbe y priva a las columnas de su abrigo, originando su desaparición. De tal suerte retrocede más y más esta interesante formación; y teniendo sólo una profundidad limitada, va a desaparecer completamente en un tiempo relativamente corto, si no se hacen esfuerzos para impedir su destrucción."

bana que abarca 14 calles transversales (de este a oeste), pavi-

mentadas a razón de entre 3 y 9 cuadras por calle. En sentido longitudinal, es decir, siguiendo la dirección de las calles principales (norte a sur) fueron hormigonadas 10 calles. La extensión de su pavimentación alcanza entre 5 y 15 cuadras por calle.

Este hecho fue, quizá, el de mayor importancia como factor urbanístico, porque si bien es cierto que en un principio dividió la ciudad en dos zonas bien diferenciadas, extendió la zona céntrica y, por ende, "acercó" la zona suburbana. Fue evidente la extensión poblacional de esta última, en especial hacia el oeste y suroeste, llegando hasta la Escuela Ribot.

6) Ruta Pesada y Ruta 3. — Por iniciativa municipal se realizó, hace aproximadamente un decenio, el acondicionamiento de las calles limítrofes de las zonas urbanas y suburbana, por el oeste y sur, para facilitar el desplazamiento de vehículos pesados que transitan por las Rutas 3 y 14, desde Montevideo a Paysandú y Salto o viceversa. Este hecho impulsó nuevamente la loca-

La columnata de la Gruta del Palacio (Km. 236 de la ruta 3), modelada por la erosión.



lización en dichas zonas, desbordando la suburbana hacia el oeste (Ruta 14) y sureste (Ruta 3); en esta última zona ha surgido con núcleos sobre la propia Ruta 3, frente a la Escuela N° 27 y al Hipódromo.

7) **Emigrantes de zonas rurales.** El elemento humano que va acrecentando la población en el cinturón de la ciudad está evidentemente proporcionado por el medio rural. Las consideraciones de orden sociológico de este fenómeno son abordadas en otra parte de este mismo volumen y a sus conclusiones nos remitiremos.

Ubicada en el centro del departamento, y siendo además su única ciudad, Trinidad concentra autoridades departamentales, oficinas públicas, centros asistenciales, institutos de enseñanza media y magisterial, escuela industrial, centros sociales y deportivos, comercios mayoristas, bancos, cines, etc.

Esta concentración produce el desplazamiento de los pobladores de las zonas rurales hacia Trinidad para dar solución a sus problemas: adquisición de máquinas, repuestos, semillas, créditos, colocación de su producción, etc.

Las circunstancias señaladas hacen que su área de influencia se extienda a casi todo el departamento, excepto una limitada zona próxima a Ismael Cortinas que mantiene vinculación con Cardona (Soriano) y otra al sureste, Corral de Piedras, que se vincula a Sarandí Grande (Florida). Esta última, fundamentalmente, por no tener caminos en condiciones de rápido acceso a la Ruta 3.

LA CAMINERÍA

Las Rutas 3 y 14, complementándose, atraviesan el departamento de sur a norte, constituyendo un verdadero eje vial hacia el cual pueden tener salida casi todas las



Un detalle de la Gruta. Durante mucho tiempo se la creyó obra de los indígenas.

zonas rurales del departamento de Flores. El desarrollo de estas rutas dentro del espacio departamental alcanza a 114 km. desde el San Gregorio hasta el puente sobre el arroyo Grande. Bituminizadas en su totalidad, facilitan el rápido desplazamiento desde Montevideo hacia el litoral (Paysandú, Salto, etc.), y viceversa.

Otro tramo de la Ruta 14 cubre la distancia de 43 km. entre Trinidad y Durazno; faltan bituminizar unos 24 km. desde Trinidad. En estos momentos se inician los trabajos de reestructuración del puente sobre el arroyo Porongos (Paso Calatayud). El servicio ferroviario fue suprimido hace 4 ó 5 años.

El desplazamiento hacia Ismael Cortinas (Ruta 23) se realiza por carretera de tosca en sus 62 km. En cambio se ha finalizado la bituminización de la ruta a Cardona

por Paso de los Loros, sobre el arroyo Grande (40 km.), para lo cual se han terminado varios puentes amplios y modernos; falta solamente construir el puente en el referido Paso de los Loros. Estas dos últimas rutas ponen en situación privilegiada a las zonas de la 4ª sección, frente al déficit señalado en las restantes secciones, en especial las del este y sureste. (Véase el mapa de las págs. 24/25.)

El resto de la red vial departamental es de tosca. En alto porcentaje aun encontramos caminos solamente mejorados y naturales.

Este déficit vial resulta un factor decididamente antieconómico para el productor y provoca un serio estancamiento a nivel departamental. Creemos que el hecho debe merecer especial y urgente atención por parte de las autoridades departamentales y nacionales.



LA CIUDAD Y SU VIDA SOCIO-ECONOMICA

SATURNINO BURGOS

ASPECTO URBANISTICO

La ciudad de Trinidad tiene la figura de un cuadrado de dos kilómetros y medio por cada lado. Sus calles se cruzan en forma de "damero"; constituyen manzanas de 85 mts. de lado, angostas veredas y aceras de 14 a 17 mts. de ancho. Este diseño ya señala que se trata de una ciudad pensada para otras épocas; la multiplicidad de las bocacalles entorpece y dificulta el tránsito moderno y, además, la rigidez excesiva del trazado impide tener en cuenta las condiciones topográficas de las distintas zonas.

Al no existir planes de urbanización, la ciudad se ha ido extendiendo según las líneas de la cuadrícula original, con lo que se impide el surgimiento de barrios o unidades edilicias más o menos homogéneas y diferenciadas que permitan una adecuada localización de los servicios.

Cuando se ha comenzado a edificar fuera del marco del "damero", por ejemplo en la zona sur junto a la vía férrea y a la Ruta 3, la falta de previsión urbanística ha convertido en un caos el crecimiento de la ciudad.

ASPECTO ECOLOGICO

A pesar de esta estructura podemos distinguir diferencias zonales atendiendo a las distintas condiciones socio-económicas dominantes. Clasificaríamos cuatro zonas que llamaríamos: céntrica, residencial, artesanal y de huertos, respectivamente.

La zona céntrica comprende cuarenta manzanas y en ella se encuentran localizados los principales focos de actividad de la ciudad: las tres plazas principales, todas las oficinas públicas y los bancos, casi todos los escritorios y consultorios de profesionales, las principales casas comerciales, los más importantes centros culturales y religiosos y todos los clubes sociales.

Esta concentración tan marcada hace de esta zona el "centro único" de la ciudad. En ella han vivido, tradicionalmente, las familias de clase alta y media superior, pero tiende a convertirse cada vez más en una zona exclusivamente comercial y administrativa.

La zona residencial se extiende por las calles pavimentadas con hormigón, fuera de la anterior zona céntrica. Comprende cuarenta y seis manzanas. Está destinada casi exclusivamente a locales para vivienda; los comercios se limitan a proveer el consumo cotidiano.

En esta zona se localizan especialmente las familias de clase media con sus habituales características: nivel económico relativamente aceptable y parejo, bajo porcentaje de niños, población envejecida y familia reducida. El promedio de personas por familia es de 3,21 en esta zona, mientras que en el conjunto de la ciudad alcanza 3,80.

La zona artesanal comprende 194 manzanas; es la zona más poblada aunque no la de mayor densidad de la ciudad. Predomina en ella la vivienda modesta, de nivel

arquitectónico bastante inferior al de la zona residencial.

Corresponde, en general, a la familia de clase baja; abundan en ellas los trabajadores manuales, artesanos, pequeñas industrias, talleres mecánicos y depósitos; no faltan tampoco las pequeñas huertas familiares.

La zona de huertos, prevista originalmente para abastecer de hortalizas a la ciudad, no cumple su función ya que gran parte de ellos se encuentran baldíos y sus propietarios aguardan la oportunidad para poderlos fraccionar.

Los huertos son manzanas de 190 mts. de lado aproximadamente; ocupan en total 321 hectáreas y un 30 % de ellos han sido fraccionados y encallados siguiendo la cuadrícula de la ciudad.

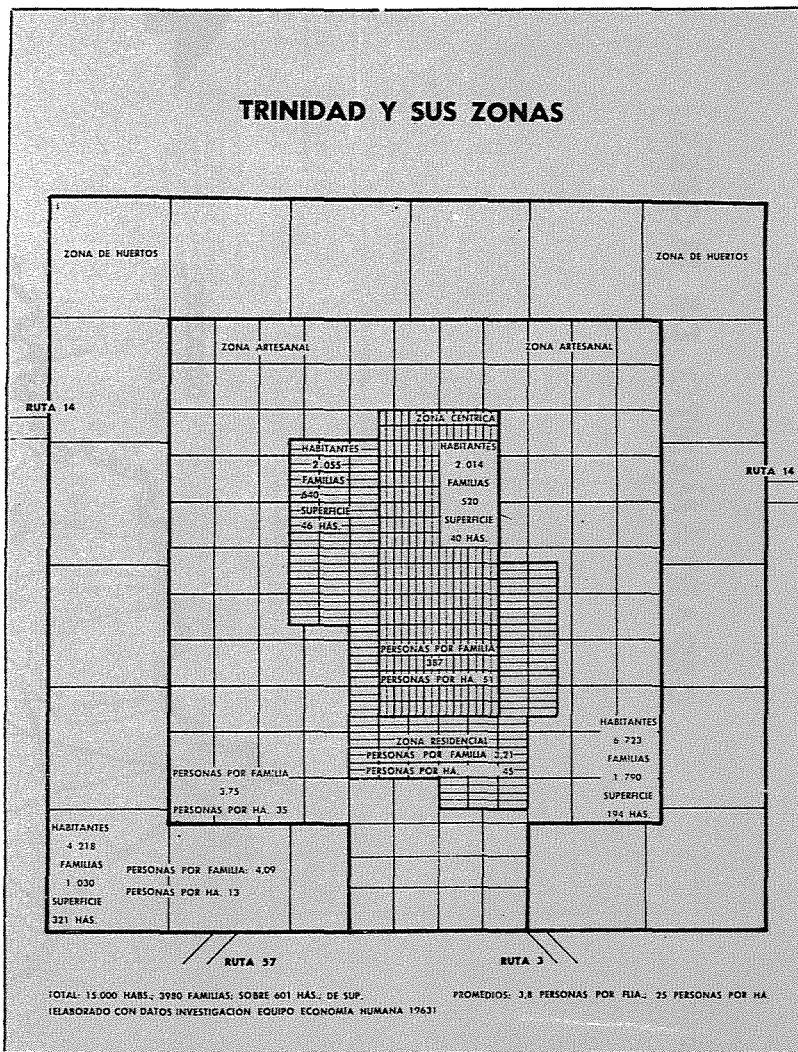
Es ésta una zona característica de familia de clase baja inferior, con los peores niveles de vida de la ciudad. Las viviendas son en su mayoría muy modestas e incluso con graves deficiencias. Las familias son numerosas y con un elevado porcentaje de población infantil: siendo 3,8 el promedio de personas por familia en toda la ciudad, en esta zona el promedio sube a 4,09. Imperan en ella muchas costumbres de tipo rural, lo que seguramente se debe a la circunstancia de que buena parte de sus habitantes proviene del medio rural; a través de la zona de huertos, se aproxima al medio urbano.

La ciudad de Trinidad no tiene barrios de cantegriles o rancheríos, típicamente diferenciados, como otras ciudades del interior. Sin embargo, hay ranchos (entendiendo por tales viviendas con paredes de barro y techo de paja) y también casas construidas totalmente con materiales livianos como madera, chapas de metal, fibrocemento o cartón asfáltico. Se estima que los primeros constituyen el 3,3 % del total de las viviendas de

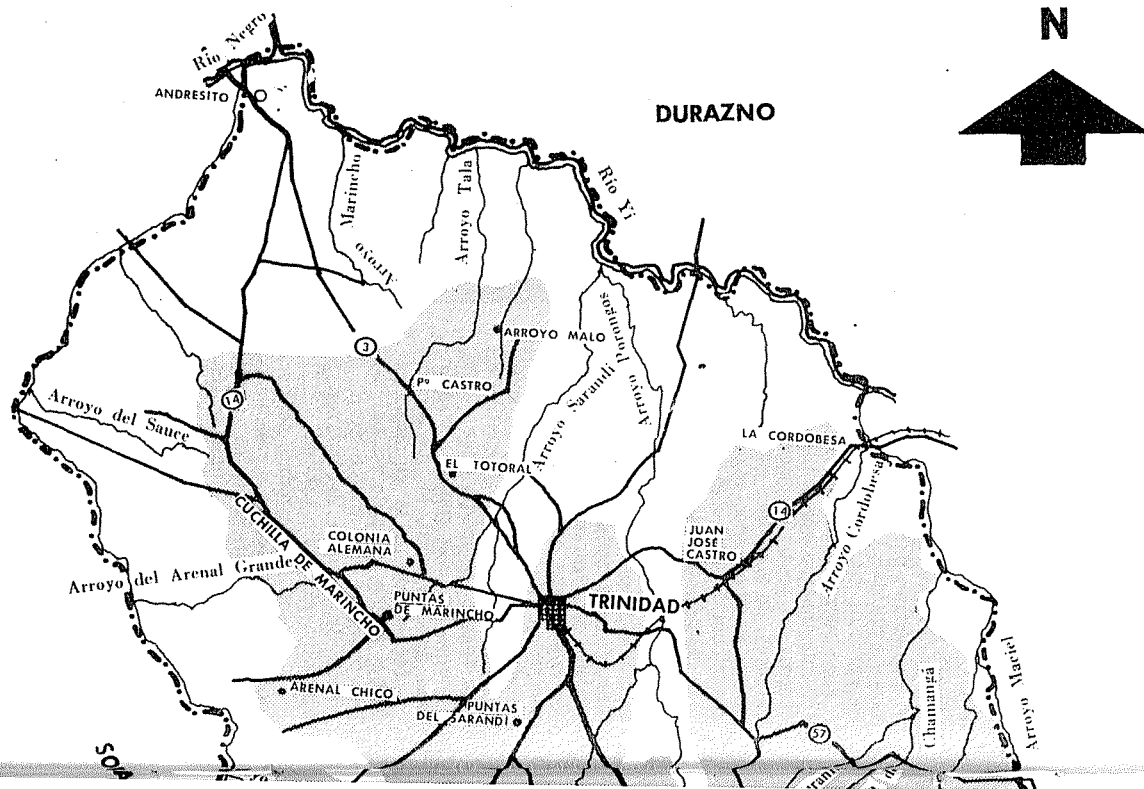
la ciudad, en tanto que las segundas son el 11,7 %.

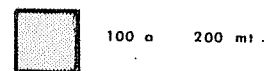
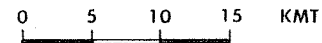
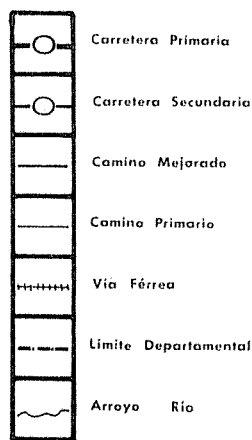
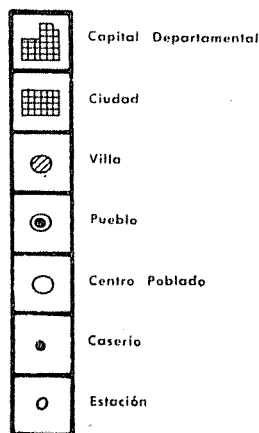
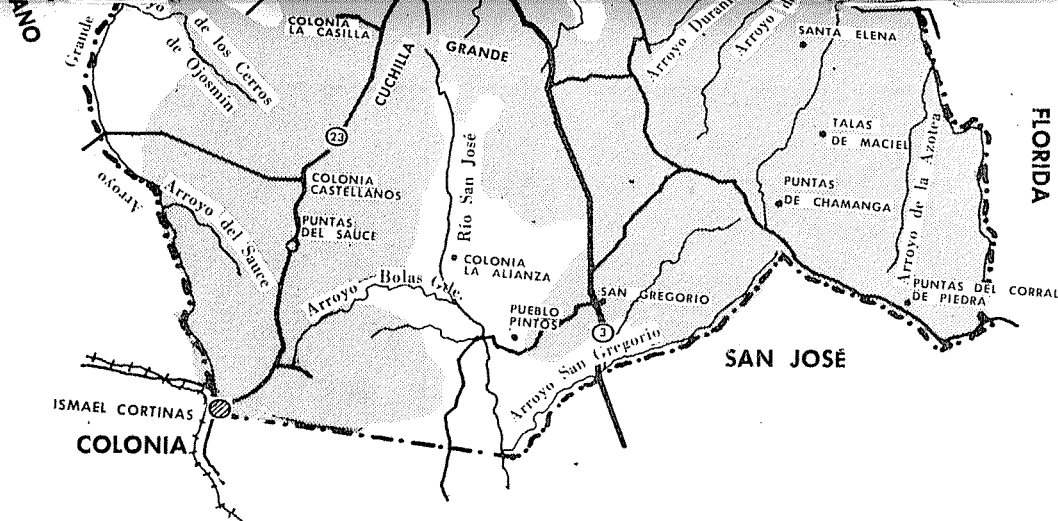
Las viviendas inadecuadas se encuentran en gran proporción en la zona de huertos. Otro tanto sucede con las viviendas que tienen

deficiencias de servicios: de agua (el 19 % del total de las viviendas carece del servicio de agua corriente), de luz (el 14 % del total, aunque las deficiencias del alumbrado público son, mucho más gra-



DEPARTAMENTO DE FLORES





NIVEL DE VIDA EN LA CIUDAD DE TRINIDAD

Niveles

600 % o más.

500 %

400 %

300 %

200 %

150 %

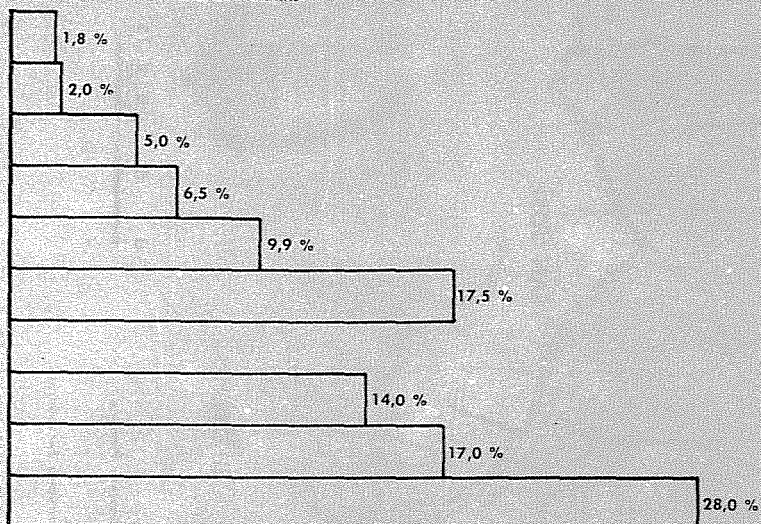
Mínimo vital

100 %

75 %

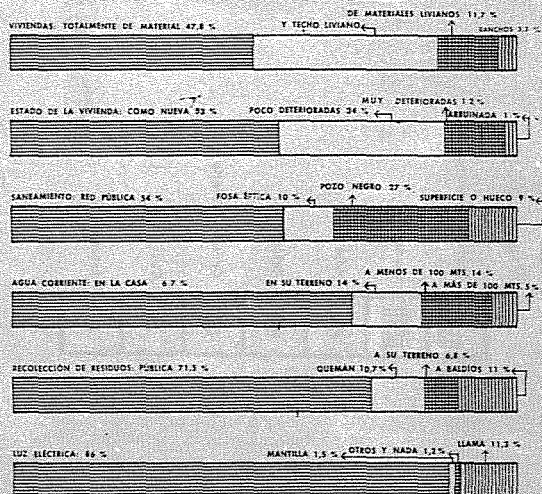
50 % y menos.

TOTAL DE FAMILIAS



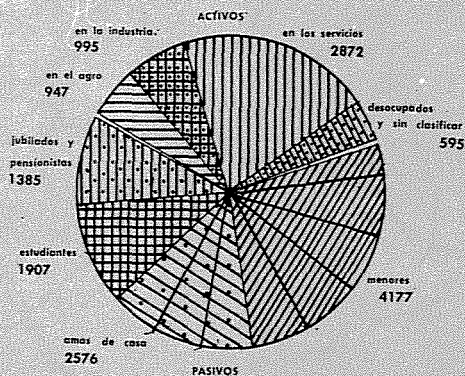
Elaborado con datos Investigación Equipo Economía Humana 1963.

SITUACION DE LA VIVIENDA EN TRINIDAD



Fuente: sobre datos del Censo General Agropecuario de 1963.

POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA



ves) y de saneamiento (el 46 % de las viviendas no está conectado a la red pública pero la situación mejorará notablemente para la zona artesanal, una vez que termine la obra de ampliación de saneamiento actualmente en ejecución).

ASPECTOS ECONOMICOS

La ciudad de Trinidad cumple económicamente y en forma principal una función de intermediación. Sirve a la zona de su "hinterland", que abarca prácticamente todo el departamento, salvo algunas zonas limítrofes que están bajo la influencia de centros urbanos de otros departamentos.

Más de la mitad de su población activa (53 %) está ocupada en el sector terciario; además, la vida económica de la ciudad depende en gran medida del medio rural que la rodea, donde se encuentran los principales consumidores para su comercio y de donde proviene la materia prima para buena parte de su industria, los depósitos para los bancos y los recursos para el Municipio. El 17 % de la población activa de Trinidad está constituida por hacendados, agricultores y trabajadores agrarios, directamente vinculados también al sector primario. Otro tanto sucede con las nuevas plantas industriales instaladas y que se dedican al lavado y peinado de lana.

Ahora bien: el estancamiento y aun el retroceso del sector primario nacional, se repite en el departamento de Flores, dando origen a un grave problema de trabajo para la capital, en un doble aspecto: los ingresos y las fuentes.

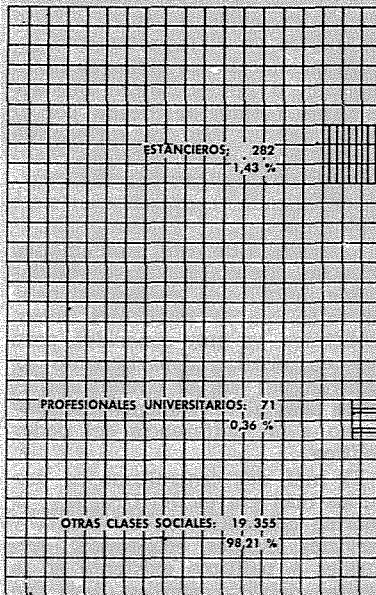
En el valioso estudio realizado en 1963 por el Equipo de Investigación de Economía Humana, dirigido por el Arq. Juan Pablo Terra, se estima que el 56 % de las familias de Trinidad tiene ingresos inferiores al mínimo vital y el 40 % percibe menos de la mi-

CLASES SOCIALES Y PODER POLITICO

DEPARTAMENTO DE FLORES: 1929 A 1969

POBLACIÓN

CIUDADANOS POR ACTIVIDAD



LOS QUE "SON"

REFERENCIAS



estancieros (más de 500 hás.)



profesionales universitarios anales



otros estratos socio-ocupacionales

Advertencia

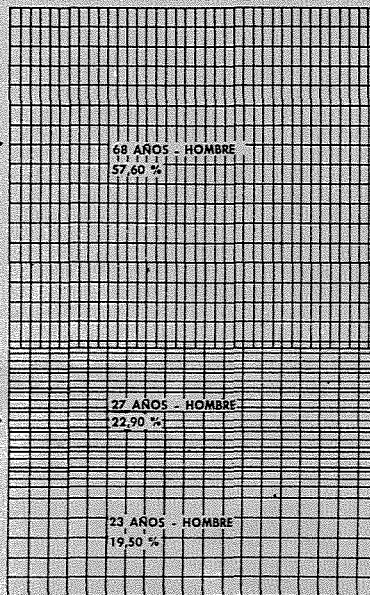
1) "años-hombres": relación entre el N° de personas de cada estrato que han sido

Intendentes y/o Legisladores por el departamento y el N° de años durante los cuales ocuparon dichos cargos.

2) En las cuestas de Concejales se tomó en cuenta al Presidente del mismo.

REPRESENTACIÓN

INTENDENTE Y LEGISLADORES POR FLORES



LOS QUE "GOBIERNAN"

tad de dicho mínimo. La situación es menos grave en las zonas céntrica y residencial donde sólo un 30 % está por debajo del referido mínimo y donde el promedio está por encima del mismo. Pero en las zonas artesanal y de huertos, que abarca en conjunto el 64 % del total de las familias de la ciudad, la situación es francamente alarmante: los dos tercios de estas familias no alcanzan al nivel de subsistencia mínimo.

En cuanto a las fuentes de trabajo, se carece de información actualizada y completa en materia de desocupación y semiocupación en Trinidad, pero hay ciertos indicios que nos revelan la gravedad del problema, entre los que señalamos: la migración del campo a la ciudad y de la ciudad a Montevideo, y la demanda de trabajo en obras públicas, que está muy por encima de la oferta.

Tras la sonrisa "para la foto", el drama de la desocupación: esperando los diarios de Montevideo.



Con respecto al primer hecho se estima que unas 300 personas emigran cada año del campo a la ciudad en el departamento (generalmente hacia Trinidad), en tanto que unas 200 emigran desde la ciudad a otros departamentos (generalmente hacia Montevideo). La ciudad tiene un crecimiento vegetativo superior a la migración, no así la campaña.

La razón principal de esta migración es, evidentemente, la falta de trabajo en el departamento.

En cuanto al otro índice de desocupación o semiocupación que señalamos, resulta verificado por el hecho de que, en los sorteos de obreros para obras públicas realizados durante 1969, por cada cargo adjudicado se presentaron siete aspirantes.

Las causas de esta problemática situación deben buscarse, obviamente, aquí como en todo el país, en fallas de la estructura socio-económica, ya muy conocidas, pero que en nuestro departamento se agravan por varias circunstancias, entre ellas el centralismo montevideano y la indiferencia del poder político.

El mal del centralismo es uno de los más graves del Uruguay; la enorme concentración de bienes y servicios sociales, económicos, culturales y políticos existente en la capital de la república lleva, en esta nación de economía estancada o en retroceso, a un verdadero raquitismo del interior.

Por otra parte, el poder político departamental se ha mostrado apático o ha carecido de iniciativa suficiente en esta materia y como creador de fuente de trabajo. Desde la vigencia de la actual constitución, el Municipio, prácticamente sin recursos propios al no poder gravar la propiedad inmueble rural, se ha convertido en un mendigo del mezquino gobierno central.

EL HOSPITAL DE FLORES

Sólo reseñaremos las realizaciones más importantes efectuadas con el aporte popular, desde el año 1943 hasta la fecha:

PRODUCTO DE GRANDES COLECTAS POPULARES: cuatro ambulancias, dos de las cuales están en servicio en la actualidad; autoclaves; aparato para anestesia; calefacción central que funciona en todas las dependencias del hospital y en el Pabellón T.B.C.; alhajamiento total del pabellón de cirugía, comprendidas sus seis salas con baño privado y la sala de operaciones (de uso común para todo el hospital); equipamiento completo del banco de sangre y plasma; grupo electrógeno para iluminación total del edificio, próximo a recibir, etc.

DONACIONES PARTICULARES: edificio del pabellón de cirugía para pensionistas (matrimonio Villar-Estradé); edificio del banco de sangre y plasma (familia Saráchaga); en el año 1948, \$ 25.000, primera donación de importancia que permitió la reparación total del edificio, cuyo estado era calamitoso (Esc. Roberto Irazábal); aparato de rayos X transportable y un resucitador (Luis Olarte); honorarios de construcción del pabellón de cirugía (Const. Iván Medaniich); las tres primeras camas articuladas del hospital (Policía de Flores); heladera para sala de mujeres (Suc. Martín Estradé); heladera para banco de sangre y plasma (Miguel Larriera), etc. Merecen destacarse además, junto a la muy eficiente Dirección, que ha sabido conquistar la total confianza y apoyo popular, el papel de la Comisión de Fomento del Hospital, organismo al que el Ministerio ha reconocido facultades para el manejo de los fondos proporcionados por el mismo, la decidida y permanente colaboración del periódico "La Idea Nueva", la adhesión de Rotary, Club de Leones, etc. y todas las pequeñas grandes donaciones que llegan de continuo.

Bajo otras normas que permitían una mayor iniciativa departamental, tampoco se apeló a extraer recursos de la única fuente disponible en este departamento, es decir, el latifundio, en montos adecuados para redistribuir los ingresos dando trabajo e impulsando el progreso, por la sencilla razón de que los terratenientes controlan el poder político en el departamento de Flores.

EL DEPARTAMENTO

Flores es un pequeño departamento, ubicado al centro-sur del país, a sólo tres horas de viaje de Montevideo.

Su situación y características lo hacen netamente agropecuario. No posee costas.

Es, además, altamente dependiente de la capital. No menos de 250 personas viajan diariamente desde o hacia Montevideo utilizando la empresa de transporte colectivo que mantiene tres turnos diarios hacia la capital y otros tantos de regreso.

Trinidad, su capital y única ciudad, está ubicada en el centro del departamento, equidistante de sus extremos, los que no se hallan a más de 60 ó 70 km. de ella. De esta manera, casi todo el departamento está bajo su área de influencia.



UN CAMPO QUE SE DESPUEBLA

JOSE PEDRO NUÑEZ

Tanto la escasa extensión territorial, como la ubicación central de la ciudad, determinan la relativa cercanía de todos los servicios. No han surgido otros centros urbanos, si exceptuamos a Ismael Cortinas, una villa situada hacia el suroeste, compartida por otros tres departamentos (San José, Colonia y Soriano).

La red de carreteras, como los rayos de una rueda, convergen hacia Trinidad. Son escasos o inexistentes los caminos de circunvalación que unan distintos puntos del departamento sin pasar por la capital. Ninguna carretera departamental o nacional escapa a ese centralismo.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION

El departamento ofrece una reproducción, a escala, del problema nacional del macrocefalismo. En efecto, casi la mitad de la población del país se encuentra en Montevideo. En Flores, las dos terceras partes de sus habitantes están concentrados en su capital.

Esta alta concentración urbana posibilita la extensión de ciertas pautas de conducta y facilita el acceso a los servicios a esas dos terceras partes de la población departamental. Al comparar la situación de distintos departamentos a

través de indicadores educativos o sanitarios, Flores aparece en una situación bastante favorable. Creemos que ello se debe, en buena medida, a esta alta concentración urbana.

Muy otra es la realidad, en cambio, de su población rural. Salvo los alrededores de Trinidad, y la Cuarta Sección Judicial, ubicada hacia el suroeste, que constituye la parte más dinámica de su medio rural, y donde existen algunas colonias agrícolas, en el resto, la densidad de población fluctúa alrededor de un habitante por km². Con posterioridad al último censo, la densidad ha disminuido más aun.

DENSIDAD DE POBLACIÓN RURAL (EXCLUIDAS TRINIDAD, ISMAEL CORTINAS Y ANDRESITO)			
Sección Judicial	Superficie en km ²	Habitantes	Hab/km ²
Primera	112,9	1144	10,1
Segunda	779,1	920	1,18
Tercera	1161,2	1047	0,90
Cuarta	1091,0	2013	1,84
Quinta	1043,0	1372	1,31
Sexta	945,3	899	0,94

Fuente: Elaborado sobre datos del Censo de Población de 1963.

En la Quinta Sección Judicial está Pintos, ranchario típico enclavado entre latifundios. Si se excluyen sus habitantes, la densidad allí baja a 1,12 habitantes por km². En una sección con más de 100.000 hás. de territorio productivo, la sexta parte de sus pobladores sufren la vida en un ranchario sin fuentes de trabajo permanentes, en tanto que los recursos subexplotados se hallan al alcance de la mano.

MIGRACIONES

La situación es grave pero mucho más grave resulta la tendencia misma del proceso migratorio. La población rural, ya escasísima, se va del campo, y lo hace a ritmo acelerado.

Analizando datos de censos agropecuarios consecutivos, se comprueba que la población rural disminuye a pasos agigantados. La tendencia, además, es persistente, dado que se mantiene el ritmo a través de cuatro censos.

En quince años, la población rural se ha reducido en un quinto de su valor inicial.

Mucho más ha descendido la proporción de trabajadores rurales. Los que quedan en 1966 representan poco más de la mitad

(55 %) de los que había quince años antes.

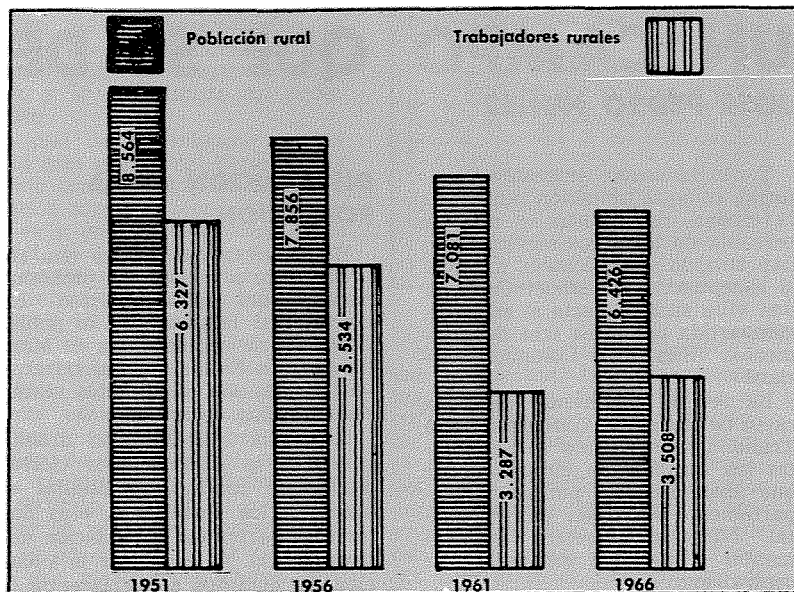
La población rural se va del campo buscando mejores posibilidades de vida. Pero en la mayoría de los casos el cambio sólo afecta al emplazamiento físico. Desde el campo los inmigrantes se trasla-

dan al cinturón de la ciudad, esperando mejorar su situación. Pero como las posibilidades ocupacionales son escasas o inexistentes, los sufrimientos siguen. El rancho no está aislado: ahora se agrupa con otros; no obstante, es el mismo. No ha conquistado luz eléctrica, ni agua, ni saneamiento. Por dentro, continúa el infimo nivel de vida condicionado por los magros ingresos.

Al desplazamiento físico no lo acompaña una movilidad social ascendente.

Otros factores acumulativos se agregan a esta migración.

El tipo de explotación rural predominante, el establecimiento ganadero latifundista, disminuye sus costos expulsando a la familia del peón del establecimiento. Esta situación resulta confirmada por el desequilibrio entre los sexos, que muestran las cifras censales para la población rural dispersa.



Diálogo con inmigrantes:

"¡TAN POCA SUERTE!"

Se trata de una familia compuesta por el matrimonio y 4 hijos. Estaban en una estancia, trabajando el esposo como encargado y para toda tarea y la esposa como doméstica. Los hijos son todos menores de edad. Vinieron a la ciudad hace tres años.

—Por qué se vinieron?

—Bueno; mi esposo tuvo problemas con el patrón y fue despedido.

—¿Qué problemas?

—Le exigían demasiado. No le pagaban según la ley. Teníamos algunos animales y una quintita. La comida era por cuenta nuestra. Yo trabajé 20 años en la estancia, desde chiquilina. Crié a los hijos del patrón. Yo los quiero mucho, pobrecitos... Pero fíjese, ahora el patrón no quiere reconocer. Hace tres años que queremos cobrar el despido... por juez, ¿sabe?... Pero... yo que sé... ¡la Justicia no es para los pobres!

—Y ahora... ¿usted trabaja?

—Cuando vine al pueblo, me empleé en lo de F... (como sirvienta) pero tuve que dejar. No se puede por los hijos. Son muy chicos... se me atrasa todo.

—¿Y su esposo?

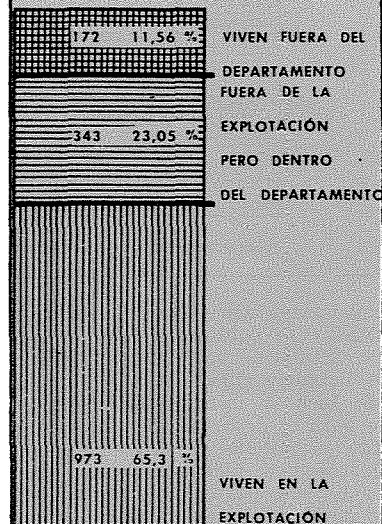
—Ahora está trabajando en la esquila, lo vinieron a buscar de apuro.

—¿Les ha ido bien en la ciudad?

—No... mire... ¡hemos tenido tan poca suerte!... Mi esposo no ha podido conseguir trabajo estable. Y precisamos mucho... Mire: esta hija es asmática ya perdió un año en la escuela, por faltas, ¿sabe? El otro hijo tuvo un accidente. Ha repetido tres veces tercero. Yo qué sé... creo que no va a terminar la escuela.

A mí me gusta la campaña, pero... ¡no se puede!

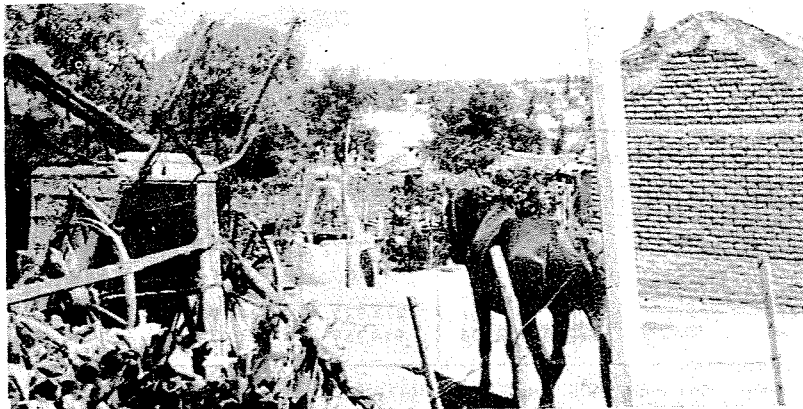
LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS POBLADORES RURALES



Fuente:

Sobre datos del Censo Agropecuario de 1966.

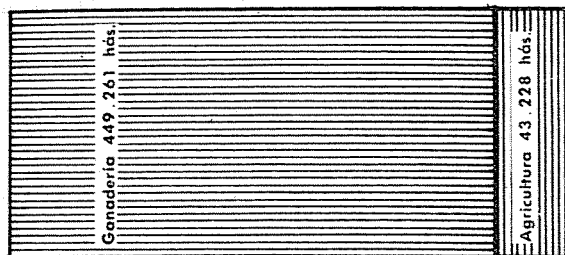
El éxodo campesino ruraliza los suburbios de una Trinidad que crece a su pesar.



Tal desequilibrio significa que más de la tercera parte de los trabajadores rurales, o no tienen familia constituida, o si la tienen, no conviven con ella sino una vez por quincena, en el día franco. No es necesario señalar las obvias repercusiones que esto apareja sobre los distintos aspectos que configuran el nivel de vida.

Un tercer factor, muy diferente, incide sobre la despoblación rural. Los dueños de los grandes establecimientos generalmente no viven en ellos. Disfrutan, a distancia, el trabajo de otros, desde lugares donde la vida resulta más placentera. A nivel nacional, ello fue demostrado en la investigación realizada para el Ministerio de

USO DE LAS TIERRAS DEL DEPARTAMENTO



Fuente: sobre datos del Censo General Agropecuario de 1966.

Ganadería y Agricultura cuyos resultados se publicaron bajo el título "Situación económica y social del Uruguay rural".

Si bien la información disponible para el departamento no especifica el tamaño de los establecimientos, todo induce a pensar que esa tercera parte de dueños que no residen en sus predios estén constituidos en forma mayoritaria por los titulares de grandes explotaciones. Más de uno de cada diez ni siquiera reside en el departamento.

LAS CAUSAS

a) Rubros explotados.

Predomina la explotación ganadera. Por cada diez hectáreas dedicadas a la ganadería se destina una a la agricultura. La ganadería produce menos por unidad de superficie que la agricultura, pero además utiliza menos mano de obra. El tipo de explotación predominante es, entonces, el que brinda menos posibilidades ocupacionales.

b) Tecnificación.

La forma de explotación continúa siendo la tradicional, lo que no permite aumentar los rendimientos. Para tomar sólo los rubros más importantes, se comprue-

ba, a través de los censos agropecuarios, que el número de cabezas ovinas y bovinas se mantiene estancado.

c) Problemas estructurales.

Indiscutiblemente son los más importantes. Mencionaremos dos:

Formas inadecuadas de tenencia precaria de la tierra que se trabaja, lo que no incentiva la realización de mejoras. La inversión en el sector agropecuario resulta reductible a largo plazo. Es comprensible que quien no cuente con la seguridad de permanecer en el predio, no invierta capital, o lo haga en la menor proporción posible. Casi el 40 % de las tierras del departamento son explotadas bajo forma de tenencia precaria, dentro de las que se destacan el



Preparativos de la penca, una de las pocas diversiones del paisano.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OVINOS Y BOVINOS

Animales	A Ñ O S			
	1951	1956	1961	1966
Bovinos	246.024	218.925	234.190	249.243
Ovinos	1:065.606	914.159	921.432	989.458

Fuente: Elaborado sobre datos de Censos Agropecuarios.

arrendamiento y la medianería.

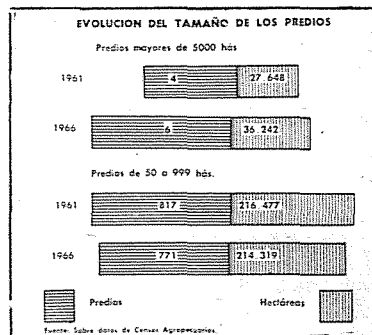
Problemas derivados del tamaño inadecuado de los predios.

Cuando el predio es demasiado pequeño para una explotación racional desde el punto de vista económico, se desaprovecha uno de los recursos productivos: el trabajo. No se trabaja a plena ocupación precisamente por el tamaño demasiado reducido del predio. Desde el punto de vista social, ello determina un nivel de vida infrahumano; los ingresos no llenan las necesidades mínimas para una vida decorosa de la familia. Los datos del último censo agropecuario muestran que el 41,2 % del total de predios del departamento, tiene menos de 50 hectáreas.

En el otro extremo, el latifundio, desde el punto de vista económico desaprovecha otro recurso productivo: la tierra. La producción por unidad de superficie es menor que la de predios medianos. En el estudio "Situación económica y social del Uruguay rural" se comprobó, para establecimientos ganaderos, que los predios mayores de 5.000 hás. pro-

ducen un 18 % menos que los que están entre 200 y 2.500 hás. Como el país tiene un número limitado de hectáreas, debe incentivar su producción por unidad de superficie para salir de su actual estancamiento. Es de destacar que para el dueño del gran establecimiento una mayor productividad implica algunas complicaciones (mayor inversión, y riesgo, administración más complicada, más personal), y como suple con creces la baja productividad por hectárea aplicando un sistema de explotación extensiva, que de paso significa mayor atesoramiento y prestigio social, no tiende a salir por sí solo de esta situación que lo beneficia sin exigirle mucho. Frecuentemente, como hemos visto, el terrateniente no vive en la estancia, aunque si de ella.

Desde el punto de vista social, el latifundio genera, por un lado, los rancheríos, refugio de las familias expulsadas de la explotación rural, y por otro, grupos con nivel de vida también deficitario, como la categoría socio-profesional de los peones de estancia.



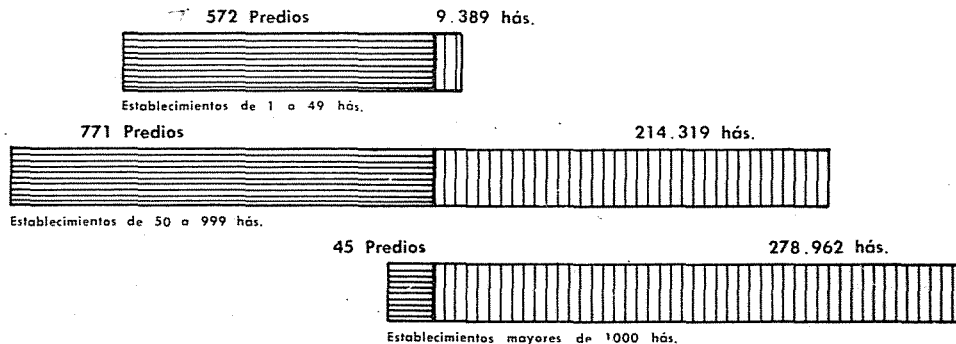
En Flores, el 55 % de las tierras están ocupadas por establecimientos mayores de 1.000 hás.

Es de destacar que la tendencia que muestran los datos censales no permite ser muy optimista.

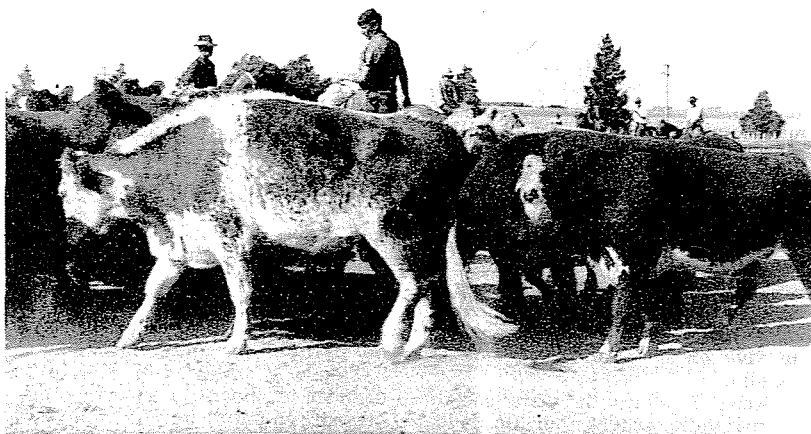
Tiende a aumentar el número de grandes predios y la superficie que ocupan, en tanto que disminuye el número y superficie que corresponde a los predios medianos.

Con tales problemas estructurales y una producción estancada, no resulta asombroso que los trabajadores huyan del campo.

DISTRIBUCION DE LA TIERRA



Fuente: sobre datos del Censo Agropecuario de 1966.



LA PRODUCCION AGROPECUARIA

LINCOLN GAMBÍN

GENERALIDADES

El departamento de Flores es y seguirá siendo un territorio esencialmente ganadero, más que por la tradición centenaria de sus habitantes, debido a las características de su suelo y de sus pasturas.

En el futuro venturoso de un Uruguay tecnificado, Flores deberá ser el emporio de la cría de ganado, productor de cientos de miles de terneros y laneros criados a las puertas de las grandes zonas de invernada de Soriano y Río Negro, o de las provincias argentinas en el teórico caso de un mercado común del Río de la Plata.

El origen geológico de sus tierras, sobre basamento cristalino en la casi totalidad de su superfi-

cie, con la Cuchilla Grande por columna vertebral, confiere al paisaje su toque de personalidad. Son campos altos, de suelo ondulado, con más frecuentes que deseados afloramientos de granito, nacientes de muchos arroyos, suelos poco profundos de reacción ácida con predominio de pasturas celulósicas de poco valor alimenticio (*stipas* y *aristidas*), que pierden su color verde con los primeros soles del verano, índice elocuente de su escaso potencial retentor de la humedad.

Si bien ésta constituye la característica predominante de sus campos, afortunadamente existen, con bastante abundancia, islas de suelos más profundos y fértiles (praderas negras o praderas pardas) generalmente aptas para la agricul-

tura, aunque su carácter arcilloso y el grado de pendiente las pre-dispone a una fácil erosión.

Sin ser netamente agrícolas, podemos distinguir dos grandes zonas donde la mejor calidad de las tierras ha dado pie a una agricultura cerealera importante: una al oeste del departamento, desde la zona de Arenal Chico hacia el sur, abarcando gran parte de la 4a. sección, y otra al centro-este, de la localidad de J. J. Castro hacia el sur. Últimamente, aprovechando condiciones favorables de una franja sobre cretácico que por rara coincidencia acompaña a la Ruta 3 en su recorrido, nuevas tierras de cultivo han sido incorporadas. El viajero desprevenido que transita esta ruta recibe la sensación de que éste es un departamento de intensa agricultura.

Sin embargo, según el censo de 1966, el total de hectáreas sembradas no pasa de 43.500, frente a 449.200 destinadas a pastoreo: un porcentaje de algo más del 8,5 % de tierras consagradas a la agricultura.

Este porcentaje debería incrementarse en los años venideros, si, al tecnificarse, las explotaciones se hicieran mixtas en mayor proporción. Se utilizarían las áreas que así lo permitan en una agricultura rotativa, productora de forrajes de reservas, y en praderas artificiales permanentes, que podrían combinarse con la agricultura cerealera para mejor aprovechar la fertilidad acumulada por ellas. Las características topográficas, la textura arcillosa y la pobreza casi total de fósforo de las tierras, obli-

gará a adoptar medidas de conservación (cultivos en fajas, cultivos en contorno) y fertilizaciones, ante las cuales, según las experiencias realizadas, el suelo ofrece respuestas muy positivas.

La forestación es mínima, habida cuenta de la buena proporción de áreas pedregosas ideales para ello, y de la necesidad de más montes de abrigo y de sombra para el ganado. El problema radica en el costo de los alambrados y en que, en proporción a las inversiones que requiere, la forestación resulta poco remuneradora.

Un factor (no el único ni tal vez el más importante) que está trabando el progreso es la falta de una buena red vial en el departamento. No es posible pensar en explotaciones mixtas e intensivas, que obligarían a transportar combustibles, abonos y semillas, y a realizar constantes movilizaciones, en lugares adonde se llega por caminos de tierra y a veces por simples sendas de paso. Flores cuenta con las rutas nacionales que lo cruzan y muy pocos caminos departamentales transitables durante todo el año. Con clara visión del problema, las últimas intendencias han procurado mejorar y multiplicar los caminos de penetración, pero la falta de rubros ha convertido estas inquietudes en solamente buenas intenciones.

PRODUCCION

Flores es un departamento chico, al sur del río Negro, con las características productivas de un departamento grande del norte: ganadería extensiva, pocos caminos, pocos centros poblados y un ausentismo de sus productores que por cierto no facilita una mejora en la producción.

Los últimos estudios realizados muestran que tenemos un poco recomendable y doble récord nacio-

nal: Flores es el departamento donde el menor número de productores vive radicado en su explotación (sólo el 65 %) y donde el mayor número de ellos vive fuera del terruño (11,5 %).

La mayoría de la tierra se trabaja en propiedad, pero un 37 % de los predios están arrendados, otro factor no muy conveniente para una mejor explotación.

En ganadería, es un departamento criador por excelencia. Hay amplio predominio de la raza Hereford; el uso continuo de toros seleccionados ha originado rodeos de buen valor zootécnico cuyas posibilidades de alta producción están trabadas más por deficiencias alimenticias y de manejo, que por factores genéticos. También se hace inverne, ya sobre avenales o sudan-grass o —últimamente— sobre praderas artificiales permanentes, como también sobre campo natural, lo que indudablemente retarda

la edad promedio de faena de las novilladas que salen del departamento.

Pueblan los campos de Flores alrededor de 250.000 vacunos. Cabe resaltar el bajo porcentaje de terneros en relación con las vacas entoradas (55 %) así como el alto número de vaquillonas sin entorar, lo que muestra deficiencias de nutrición y desaprovechamiento de la eficiencia reproductiva de los rodeos de cría.

En lanares, hay cerca de 1:000.000 de cabezas, en su mayoría raza Corriedale, aunque existe un importante núcleo de criadores de la raza Merilin de cuya difusión Flores se ha constituido en principal foco. Gracias a sus campos excepcionales para la cría del lanar, altos, poco húmedos, con mucho abrigo de pedregales, Flores se ha destacado por la excelencia de sus lanas y la calidad de sus majadas. Es uno de los departamentos de

El rematador va a adjudicar un lote. Pero todo queda en las pocas manos de siempre.



más alto rendimiento de lana por cabeza. Supera con comodidad a todos en rendimiento de lana por hectárea.

Sin embargo, es mucho lo que puede mejorar la explotación lanar a través de los métodos de selección y manejo, sin aumentar los costos de producción en un sólo centésimo: simplemente, modificando la época de encarnadura, seleccionando por peso de vellón en la esquila, seleccionando ovejas melliceras, encarnando a los dos dientes, corrigiendo la composición de las majadas, eliminando ovejas viejas y un sinnúmero más de prácticas que tienen que desterrar ciertas costumbres arraigadas. Muchos productores no mejoran sus métodos por la falta total de asistencia técnica.

ASISTENCIA TECNICA

Flores constituye un caso paradójico. Es un departamento ganadero y agrícola que —estando a un paso de Montevideo, donde se concentra la burocracia técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura— hace cerca de tres años o más que no cuenta con ningún agrónomo regional. Es verdad que un agrónomo, para todo un departamento, poco podría hacer en cuanto al asesoramiento, la visita y la guía a los productores. Se necesitaría uno por cada sección judicial, dedicado nada más que a tareas de extensión, que hiciera recomendaciones y que después estuviera con frecuencia junto al productor para analizarlas, corregirlas, estudiar costos y rectificar rumbos.

El productor de Flores es capaz y accesible, atiende las sugerencias que se le formulan, pero también tiene sus hondos convicciones. Le gusta discutir los cambios; incluso se arriesga, a veces, sin estar convencido. Pero para ello hay que lle-

gar a su casa, ver y oír sus problemas y analizar los medios de que dispone para trabajar. En cambio nadie lo visita, nadie conoce sus carencias, nadie lo ayuda a superarlas.

La orfandad de asesoramiento técnico es total, salvo para aquellos que, por estar inscriptos en el Plan Agropecuario y disfrutar de créditos dirigidos, disponen de asesoramiento por lo menos para la parte de explotación a la que los créditos son afectados. Contados son los establecimientos que pagan los servicios de un técnico profesional; algo más numerosos, los

stituto Agropecuario de Trinidad y el Establecimiento de Docencia y Producción "La Carolina", ambos dependientes de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Sin embargo, por una ironía del destino o por aquello de que nadie es profeta en su tierra, los hijos del departamento son los que en menor medida usufructúan la enseñanza que en ellos se imparte. En Trinidad se exige, para el ingreso, Secundaria completa; en altísimo porcentaje, se llenan las plazas con alumnos de Montevideo, generalmente hijos de productores allí radicados. Hay pocas solitu-



Preparación de un silo de sorgo tipo "trinchera" en la Escuela Agraria.



productores o hijos de productores que han cursado estudios de alto o medio nivel que les permiten desenvolverse con más eficiencia. La mayoría es autodidacta, formada por los conocimientos de sus mayores o los golpes de la propia experiencia.

LA ENSEÑANZA AGRARIA

Flores tiene el privilegio de disponer de dos institutos de enseñanza Agraria de nivel medio de orientación ganadera, que gozan de alto prestigio en el país: el Ins-

des de inscripción de los estudiantes locales.

En "La Carolina" se exige la previa aprobación del curso de Experto Agrario, por lo que sus matrículas se llenan, en su mayoría, con jóvenes de otros departamentos egresados de diferentes escuelas agrarias. Cierto es que nada impide el ingreso a los jóvenes de Flores, pero se les tendría que otorgar alguna preferencia.

La labor de extensión en el medio que realizan estos centros es escasa, en todo caso insuficiente. No disponen, en sus cuadros fun-

cionales, ni de extensionistas, ni de personal para desarrollar una labor regular. Y si los hubiera carecerían de medios suficientes para actuar con eficacia. Se han dictado algunos cursillos, especialmente en el Instituto de Trinidad, pero son actividades esporádicas que no contemplan las necesidades de contacto permanente en el departamento.

ESTADO ACTUAL DE LA EXPLOTACION AGROPECUARIA

Flores acompaña, como no podía ser de otra manera, el estancamiento que vive el país en materia agropecuaria desde hace casi tres cuartos de siglo. Comparando los censos de diferentes años se advierten oscilaciones generalmente relacionadas con fuertes sequías y condiciones ventajosas o desventajosas en los precios de mercado, pero, en conjunto, sin diferencias significativas en número de animales ni en producción bruta.

Parecería que el departamento, al igual que el país, ha llegado al tope de sus posibilidades productivas.

Sin embargo, tanto los informes redactados por F.A.O., la C.I.D.E., el B.I.R.F. y por técnicos de prestigio internacional, como los ejemplos de otros países, nos dicen reiteradamente que hay un amplio margen para aumentar la producción. E indudablemente lo hay.

¿Qué pasa, entonces? ¿Los productores son incapaces? ¿No quieren trabajar? ¿No aceptan las sugerencias técnicas? ¿Las condiciones climáticas destruyen sus mejores esfuerzos? ¿Los precios de los productos no resultan remuneradores?

Podemos afirmar que los productores no son ningunos negados, ni falta en ellos el deseo de supera-

ción. Muy por el contrario, son perspicaces: encuentran que la mayoría de las recomendaciones para aumentar la producción, no les resultan remunerativas.

En general se practica en el departamento la explotación extensiva de ganados; en las condiciones actuales, éste es el sistema que reditúa mayores beneficios. La producción por unidad de superficie, la producción para el país, es baja, pero la productividad del capital invertido es alta.

Nadie puede ser más realista que el rey. El productor sabe que podría duplicar su producción, pero ¿se dan las condiciones que le justifiquen un mayor esfuerzo y le compensen el mayor trabajo y el mayor gasto?

El régimen extensivo le ofrece varias ventajas: 1) exige poca mano de obra; 2) admite mano de obra común, no especializada y, por tanto, barata; 3) no exige al empresario una gestión administrativa, directa, personal; se puede administrar con visitas esporádicas a la explotación; 4) la productividad por persona empleada resulta elevada, lo que genera un ahorro más grande cuanto mayor sea el predio; 5) ese ahorro puede invertirse en la adquisición de nuevas tierras o volcarse hacia otras inversiones más remunerativas, colocarse en bancos a las tasas de interés que todos conocemos, o volcarse a la compra de bienes inmuebles urbanos, aplicarse a la industria o, en el peor de los casos, fugar al exterior a recibir intereses en monedas de cotización estable.

Es decir que la riqueza que el campo origina, en general no se reinvierte en él sino que se evade. Es lógico, si tenemos en cuenta que la tasa de inversión rural apenas supera el 6 %, acaso un 7 %, y por lo tanto cualquier reinversión que realice el productor en su campo le va a resultar menos

remunerativa que su colocación en otras actividades comerciales, industriales o financieras.

Este razonamiento pone en tela de juicio, frente a los productores, hasta la propia razón de ser del Plan Agropecuario. Desde el punto de vista nacional el Plan Agropecuario llena una impostergable necesidad buscando aumentar la producción por hectárea a través de la subdivisión de potreros, alumbramiento de agua, fertilizaciones, instalación de praderas, adquisición de maquinaria agrícola, etc., pero desde el punto de vista particular está incitando a realizar inversiones que no resultan suficientemente provechosas. Esto ha sido recalcado por el Cr. Raúl Vigorito con especial énfasis en el caso de las praderas artificiales, en función de datos emanados de la Facultad de Ciencias Económicas hasta hoy no refutados.

Claro que esta situación trae aparejada una serie de lacras a las cuales el departamento de Flores no es ajeno: tendencia al latifundio; desocupación; disociación de la familia; promoción del ausentismo; desprecio por la mano de obra calificada; poblaciones marginales; etc. Todo ello determinado por el afán de adquirir tierras; en un país que ha vivido sus últimos años en una inflación galopante, la tierra, bien limitado y seguro, escapa a la desvalorización y ofrece una oportunidad propicia para la colocación de capitales.

La consecuencia es que se paga por ella más de lo que ella valdría de acuerdo con lo que es capaz de producir. Queda entonces sólo al alcance de los económicamente poderosos, mientras que para el pequeño propietario o el arrendatario sigue siendo un sueño inalcanzable.

Prueba de ello es que en el departamento el número de explotaciones disminuyó, en el curso de diez años, de 1.704 a 1.488, habien-

de mermado las menores de 1.000 hectáreas en tanto que aumentó el número de establecimientos con superficies mayores de dicha área.

La tierra se sigue concentrando al amparo de regímenes impositivos que la favorecen y al amparo de la falta de una legislación que regule, limite y condicione su tenencia. No debe olvidarse que en última instancia la tierra es patrimonio de la sociedad entera, y por lo tanto ésta debe velar por su aprovechamiento eficiente y su conservación evitando la especulación y el despilfarro.

Aquí surge pues un problema de exclusivo resorte legislativo. Es significativo que este cuerpo, formado tradicionalmente por buen número de productores rurales, no haya logrado hasta hoy que las leyes impositivas hagan coincidir el interés nacional con el particular.

Al país le importa incrementar la producción por unidad de superficie para aumentar sus saldos exportables; al productor, el incremento por unidad de capital. Los impuestos gravan principalmente la producción: quien produce poco, paga poco. Es obvio que mientras dure este estado de cosas el sistema extensivo y antitécnico seguirá siendo la biblia del productor.

Más de una vez he oído a exitosos empresarios agrarios decir, un poco en broma y un poco en serio, que la mejor manera de fundirse un productor, consiste en contratar técnicos agrónomos, veterinarios o expertos. Y no dejan de tener razón. El técnico siente la necesidad moral de poner en práctica sus conocimientos. Habla de fertilizar, de usar matayuyos selectivos, de praderas de leguminosas, de selección productiva, de pastoreos rotativos, de tomas estratégicas, de reservas de forraje, etc.

Pero todo eso, que significa tecnificación, supone mayores costos; implica inversiones, más mano de

obra y más trabajo. Como ya se explicó, en las condiciones actuales, esas actividades aumentan la producción pero hacen mermar la productividad.

Las cosas ocurren de tal manera que cualquier persona con capital y elementales conocimientos puede ser más eficiente empresario rural que un técnico que aplique sus conocimientos científicos. Y este aserto, que rige para Flores, es válido para todo el país.

Si no se produce un cambio, y pronto, ¿qué hará el país con la pléyade de técnicos agrarios cuya formación se ha fomentado y que la explotación extensiva no necesita? Por algo la Facultad de Agronomía, en estos días, es una de las más explosivas. La juventud merece oportunidades de futuro y hay que brindárselas con la debida anticipación para evitar que, en su desesperación, se desborde.

Justamente mientras escribimos



La rueda de los troperos incrementa su único capital: la amistad.

estas líneas el Poder Ejecutivo reglamenta por decreto el Impuesto a la Producción Mínima Exigible. Es un paso cierto en el buen camino, una medida racional y técnica. No conocemos montos aunque intuímos moderación, pero ésta no deberá ser tanta como para que siga prohibiendo la explotación extensiva.

Claro que con este impuesto sólo no se soluciona el problema y otras medidas complementarias, llevadas a la profundidad que el país requiere (créditos, precios agrícolas estables, desaliento a la acumulación de tierras y a los arrendamientos, etc.) nos permitirán recuperar la producción y darán impulso a la productividad.

Los cambios anunciados originarán sin lugar a dudas muchas protestas ya que si se realizan con la razón y la valentía necesarias, obligarán a modificar la cómoda manera de trabajar de una mayoría. Permanecerán los más aptos y los que sientan verdadera vocación por el agro.

Flores, como los restantes departamentos, necesita cambiar sus estructuras sociales, modificar los sistemas de tenencia de la tierra, combatir el ausentismo y tecnificarse. Lo hará no sólo por la acción coercitiva de la ley sino cuando vea que ello es también la mejor solución a sus intereses económicos y a sus deseos de paz y justicia social.

Pero es necesario que el mayor esfuerzo y sacrificio que se reclama al campo le sea demandado en otras formas al 85 % de la población restante, que vive codiciando niveles de vida que no condicen con lo que producen en industrias subsidiadas, en entes deficitarios o en actividades profesionales o comerciales híbridas.

La recuperación del Uruguay no depende solamente del campo. Incumbe a todos los uruguayos.



DINAMICA CULTURAL

VICTORIANO BARRAGAN

ENSEÑANZA PRIMARIA

URBANA

Trinidad es una ciudad tipo "damero". Sus calles, tanto de norte a sur como de este a oeste, son paralelas. Es un tablero de 25 cuadras x 25 (abarcando los suburbios) cuya población se estima en 15.455 habitantes. La instrucción

primaria está atendida por siete escuelas comunes y tres especiales: un Jardín de Infantes, una Escuela al Aire Libre y una Escuela de Recuperación Psíquica.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ESCUELAS.

Dentro de un rectángulo limitado por la calle 19 de Abril al norte,

Artigas al sur, Batlle y Ordóñez al este y Carlos María Ramírez al oeste, hay tres escuelas. Este rectángulo tiene 10 cuadras de largo por cuatro de ancho, o sea 40 manzanas.

Esta zona es el núcleo de la actividad comercial. En la misma están ubicadas las oficinas públicas, los centros sociales, el liceo y la Escuela Industrial. Es a la vez el centro de las actividades culturales.

Al sudeste de la mencionada zona se encuentra la Escuela N° 31. Gran parte de la población de este barrio está integrada por familias de soldados del Grupo de Artillería N° 2, cuyo cuartel está en las proximidades. Al sudoeste, la Escuela N° 4, "Ribot" y al noroeste, la N° 19, ejercen su influencia muy especialmente sobre zonas suburbanas muy pobladas, en las que hay un alto porcentaje de niños. Por último, la Escuela N° 27, ubicada en la Ruta 3, al sudeste, tiene como zona de influencia los barrios Industrial (más conocido por barrio Aldecoa) y del Hipódromo. Las escuelas especiales tienen la siguiente ubicación: el Jardín de Infantes en el mismo edificio de la Escuela N° 1, la Escuela de Recuperación Psíquica en el centro, en la calle Dr. Herrera entre Inés Durán y Oribe y la Escuela al Aire Libre en el Parque Centenario, lugar adecuado para cumplir sus funciones.

RURAL

Las secciones más densamente pobladas en el medio rural son la cuarta y la séptima.

La primera quizá por ser la zona más agrícola del departamento y la segunda porque llega hasta la zona suburbana, muy poblada.

La población rural asciende a 8.478 habitantes, así distribuidos: 1.397 corresponden a población

INGRESO POR EDADES A LAS ESCUELAS URBANAS				
6 años	76,5 %	9 años	1,9 %	
7 años	15 %	10 años	0,9 %	
8 años	3,7 %	11 años y más	0 %	
DESERCIÓN EN ESCUELAS URBANAS				
1er. año 36 %	2o. año 39,7 %	3er. año 47,2 %	4o. año 61,4 %	5o. año 71,5 %
				6o. año 79,6 %
DESTINO DE LOS EGRESADOS DE ESCUELAS URBANAS (1964) (Anuario de Educación 1965)				
Promovidos con pase a Secundaria 170 alumnos 76,3 %	Promovidos con pase a U.T.U. 46 alumnos 23,7 %	Total de promovidos con pase 216 alumnos 96,9 %	Promovidos sin pase 7 alumnos 3,1 %	Total de egresados 223 alumnos

nucleada y 7.081 a población dispersa en predios de más de una hectárea.

El cuadro siguiente de distribución de la población rural nucleada, así como los datos sobre la totalidad de la población rural, han sido tomados de la publicación "Situación actual del departamento de Flores. Trabajo encomendado por el Sr. Benito Mederos".

En el decenio 1935-1945 la población escolar rural aumenta, luego decrece y en cada decenio siguiente este decrecimiento se acentúa, siendo de presumir que en el decenio 1965-1975 el mismo ritmo continúe, de no mediar otras circunstancias. Este descenso tan sensible obedece a la despoblación de la campaña, debido a la migración a la ciudad y a Montevideo. Se calcula que la población rural decrece, desde 1951, a razón de 155 personas por año aproximadamente (obra citada).

La escuela rural del departamento no escapa a los problemas que

afectan a la misma a nivel nacional. Del folleto titulado "La escuela rural y sus problemas", de los maestros Luis Gómez y José Pedro Núñez, transcribimos lo que con respecto al "aislamiento" expresan sus autores:

"Desde el punto de vista de la organización escolar caracteriza a nuestra escuela rural un triple aislamiento. Aislamiento físico, porque los establecimientos se encuentran desperdigados por la campaña, funcionando como entes



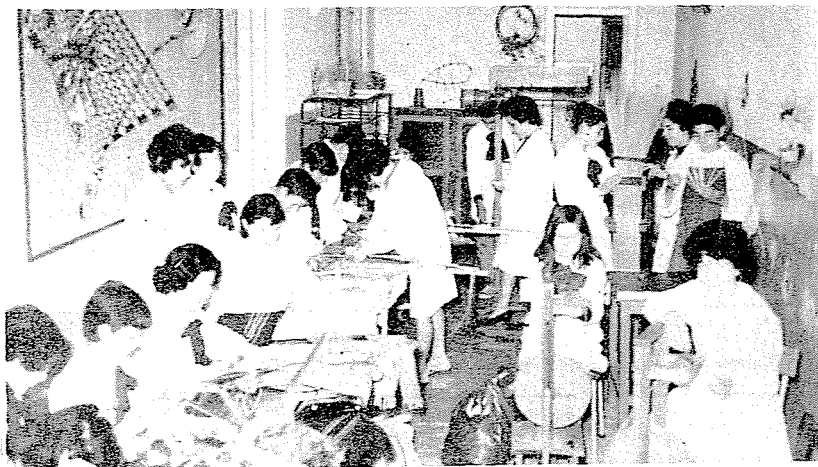
Las escuelas urbanas son las únicas que registran un crecimiento sostenido.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL NUCLEADA			
Ismael Cortinas	800	Andresito	150
Pintos	210	Arenal Chico	78
Juan J. Castro	104	Chamizo	55
Población nucleada		8.478	
Población dispersa		1.397	
TOTAL		7.081	

independientes... Aislamiento profesional, porque no están asistidas en la debida forma. Van a ella generalmente los maestros más jóvenes y por tanto sin experiencia, que en un ciclo profesional no han recibido preparación específica para trabajar en ese medio. No están en condiciones de enfrentar las tres tareas que le pedimos a la escuela rural —docente, extensión educativa y 'acción social— y ni siquiera de enfrentar simultáneamente varias clases... Aislamiento institucional, porque la escuela rural se encuentra sola en el medio. Y para lograr los importantes cambios que son nece-

INGRESO POR EDADES A LAS ESCUELAS RURALES				
6 años	81 %	9 años	0,8 %	
7 años	15,1 %	10 años	0,8 %	
8 años	1,6 %	11 años	0,7 %	

DESTINO DE LOS EGRESADOS DE ESCUELAS RURALES (1964) (Anuario de Educación 1965)				
Promovidos con pase a Secundaria 16 alumnos 28,1 %	Promovidos con pase a U.T.U. 8 alumnos 14 %	Total de promovidos 24 alumnos 42,1 %	Promovidos sin pase 33 alumnos 57,9 %	Total de egresados 57 alumnos



La alegría de aprender y ser útil, en la Escuela de Recuperación Psíquica.

sarios allí, es necesario coordinar esfuerzos con otras agencias estatales que tendrían que llegar más asiduamente a ese medio”...

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Un alto porcentaje de egresados de Primaria ingresa a Secundaria. Esta se nutre de alumnos procedentes de la clase alta, de la clase media y de los sectores de mayor

ingreso de las clases populares. El mayor porcentaje corresponde a la clase media y el resto se reparte por igual entre las otras dos. Hay un hecho significativo: a Secundaria ingresan alumnos que en general son de buen rendimiento intelectual, cosa que no ocurre en U.T.U. Esto tiene su explicación: Secundaria exige 80 % de asistencias, buen aprovechamiento que implica calificación de bueno por

lo menos y firmas en el pase, del maestro, director de la escuela e Inspección, en tanto U.T.U. sólo requiere haber cursado sexto año de Enseñanza Primaria. Un mínimo de alumnos ingresa a U.T.U. con el pase de Secundaria al cambiar su orientación. En el estado actual de nuestro sistema educacional es evidente que “factores de prestigio social son los que promueven una selección del alumnado que acude a Enseñanza Secundaria” (CIDE). Se estima que un 50 % de los ingresados completan el primer ciclo. En el 2° ciclo, “un 75 % de alumnos pertenece a la clase superior y media superior”. (Situación actual del departamento de Flores — Trabajo encargado por el Sr. Benito Mederos.)

A estudios superiores (Facultades) ingresa un reducido número de alumnos. Actualmente es Magisterio la carrera que atrae la preferencia de quienes siguen cursos pre-profesionales.

Como actividades extraescolares, con fines de complementación cultural así como de proyección sobre el medio, el liceo de Flores realiza anualmente una programación en base a conferencias, conciertos, exhibiciones cinematográficas, etc.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

Existen en el departamento tres instituciones pertenecientes a U.T.U.:

- Escuela Industrial Politécnica.
- Instituto Agropecuario de Trinidad.
- Establecimiento Agropecuario de Docencia y Producción La Carolina.

PROCEDENCIA DEL ALUMNADO

Escuela Industrial

- En alto porcentaje de la parte inferior de las clases populares.
- Repetidores de sexto año, con examen de ingreso.
- Egresados de Escuelas Rurales con pase.
- Los que no han terminado el sexto año y tienen 14 años, con examen de ingreso.
- Fracasados de Secundaria a los que muchos padres envían como castigo y no como posible rectificación de errores cometidos en materia de orientación.
- Egresados de Secundaria de 1o. y 2o. ciclo de Secundaria (éstos en mínima cantidad).

Instituto Agropecuario de Trinidad.

- Egresados del primer ciclo de Secundaria.

Establecimiento La Carolina.

- Egresados de Escuelas Agrarias.

En Flores no hay grandes industrias. Los empleadores son dueños de medianos y pequeños talleres mecánicos, carpinterías, etc., que como es lógico no pueden absorber muchos egresados. Creemos que la carencia de industrias depara a los egresados un futuro incierto. Esto es motivo de deserción.



Una cuña de progreso en las arcaicas formas de explotación: Establecimiento La Carolina.

ESCUELA INDUSTRIAL.					
Cuadro demostrativo de ingresos, egresos, etc., durante el trienio 1966 - 1968					
1966	Ingresos	Egresos	Deser.	Trabajan	Porcent.
Carpintería	21	9	57,1 %	6	66,6 %
Mecánica	21	5	76,1 %	2	40 %
Electricidad	19	3	84,21 %	2	66,6 %
1967					
Carpintería	17	7	58,82 %	3	42,85 %
Mecánica	15	6	60 %	2	33,3 %
Electricidad	15	7	53,3 %	2	28,55 %
1968					
Carpintería	20	0	100 %	—	—
Mecánica	21	6	71,42 %	5	83,3 %
Electricidad	20	3	85 %	1	33,3 %

Cuando llegan a la edad en que dejan de ser beneficiarios de la asignación familiar, dejan la escuela. Trabajar en cualquier tarea contribuye a resolver problemas económicos del hogar; no debemos olvidar la procedencia de la mayor parte del alumnado. Los planes existentes prevén la capacitación cultural además de la manual, incluyendo asignaturas con tal fin. La Dirección, además, con la valiosa colaboración de J.U.T., cumple con la tarea de extensión cultural, llevando a cabo en el transcurso del año una programación consistente en charlas, conferencias, conciertos, etc. El Instituto Agropecuario de Trinidad, creado en 1966 sobre la base de la Escuela Agraria, recibe un alumnado con un nivel cultural superior, lo que hace presumir un mayor rendimiento. Este alumnado tiene posibilidades de aplicar conocimientos porque la mayoría son hijos de personas que poseen establecimientos rurales. En cuanto al Establecimiento La Carolina, se nutre de alumnos egresados de las Escuelas Agrarias que funcionan en el país. Ello significa que ya tienen cierta base técnica. Completan y hacen una preparación para tareas ganaderas en base a una práctica intensa. Este establecimiento ha logrado realizar una tarea de penetración en el medio y fuera de él. Difunde cultura para el agro y la pecuaria a través de publicaciones y cursillos. Ejerce una verdadera rectoría en materia agropecuaria debido al alto nivel técnico con que se trabaja y se investiga.

OTRAS ORGANIZACIONES CULTURALES

La dinámica cultural recibe también el aporte de otras instituciones que complementan la acción de la docencia oficial.

COLEGIO Y LICEO SAN JOSE

Esta institución realiza actos culturales con el fin de ampliar la formación de los estudiantes y de sus padres, tratando de que éstos tomen conciencia de su misión de educadores y de lo que, como tales, les compete. Se realizan charlas, mesas redondas, conferencias, jornadas de orientación vocacional y profesional, etc. Los temas que se tratan versan sobre moral, religión, historia patria, etc. Prestan su colaboración para esto la comisión de padres, maestros, profesores y alumnos.

UNA INSTITUCION POPULAR: J.U.T.

La Juventud Unida Trinitaria (J.U.T.), como su nombre lo indica, agrupa a la juventud trinitaria. Inició sus actividades el 8 de mayo de 1966. Su nacimiento se debió a la inquietud de la Arq. Margarita Gómez de Gambín, una docente de la Escuela Industrial. El trato diario con pre-adolescentes, adolescentes y jóvenes y el conocimiento e identificación con sus problemas, fue el germen de la idea que se concretaría en J.U.T. Pensó que había que hacer algo por ellos e inició un movimiento que agrupó a personas mayores que compartieron su pensamiento. Al mismo tiempo se hizo un amplio llamado a los jóvenes para que se incorporasen al mismo. Los primeros pasos significaron una imprecisa labor que pronto se vio recompensada con la puesta en marcha de una institución con amplio apoyo popular.

Es la primera vez que se lleva a cabo en Flores con tanto éxito y que cristaliza un movimiento de tal magnitud. ¿Con qué finalidad se constituyó J.U.T.? Para promover en la juventud el deseo de trabajar por la comunidad, bus-

cando al mismo tiempo su propia superación, como forma de resolver muchos de los problemas que los afectan. Para ello es fundamental que cada miembro de J.U.T. se vaya capacitando en la medida de sus posibilidades para actuar como dirigente del movimiento y como impulsor de actividades que eleven el nivel cultural de la comunidad.

En sus comienzos J.U.T. estuvo totalmente orientada por mayores pero la finalidad de su creación fue que existiera una institución para jóvenes, dirigida por jóvenes, razón por la cual a medida que se van capacitando participan crecientemente en su gobierno y dirección.

ESQUEMA DE ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO Y DESARROLLA J.U.T.

J.U.T. trabaja a tres niveles: con niños, con adolescentes y con adultos.

Si bien nació como un movimiento para adolescentes y jóvenes, bien pronto se pudo apreciar que junto a los mismos se encontraban niños y adultos participando de las actividades y concurriendo a los actos programados. Se dispuso entonces planificar tareas y actos para los tres niveles.

Cursillos de capacitación para adolescentes y jóvenes, con participación de psicólogos, visitadores sociales, médicos, etc., llevados a cabo no sólo en Trinidad, sino también en el campamento de verano que funcionó en Las Toscas.

Teatro: títeres para escolares y Escuela de Arte Escénico que se iniciará en breve.

Cine: para socios y no socios de J.U.T. y programas especiales para niños.

Cursillos varios: fabricación de títeres, para niños; fabricación de juguetes, para adolescentes y ma-



El arraigo de una institución exitosa. Niños y padres se congregan alrededor de J.U.T., en el Parque Centenario.

yores; corte y costura, para adolescentes y mayores; educación musical, para maestros y profesores de música; expresión por la plástica para escolares de 5° a 6° año; literatura uruguaya para todo público, etc.

Biblioteca: infantil y para mayores.

Folklore: peñas folklóricas con participación de artistas nacionales y locales.

Conciertos: de guitarra, piano, conjuntos musicales, cantantes, etc. Aquí hay que destacar la colaboración del S.O.D.R.E., lo mismo que para el cine.

Jornadas sobre educación: a nivel de docentes de las tres ramas de la enseñanza, con participación de elementos locales y destacadas personalidades del ámbito nacional.

Exposiciones: de pintura, entre ellas una con la colaboración de la Comisión Nacional de Artes Plásticas, de trabajos ejecutados en los cursillos dictados, del Club de Grabados de Montevideo, etc.

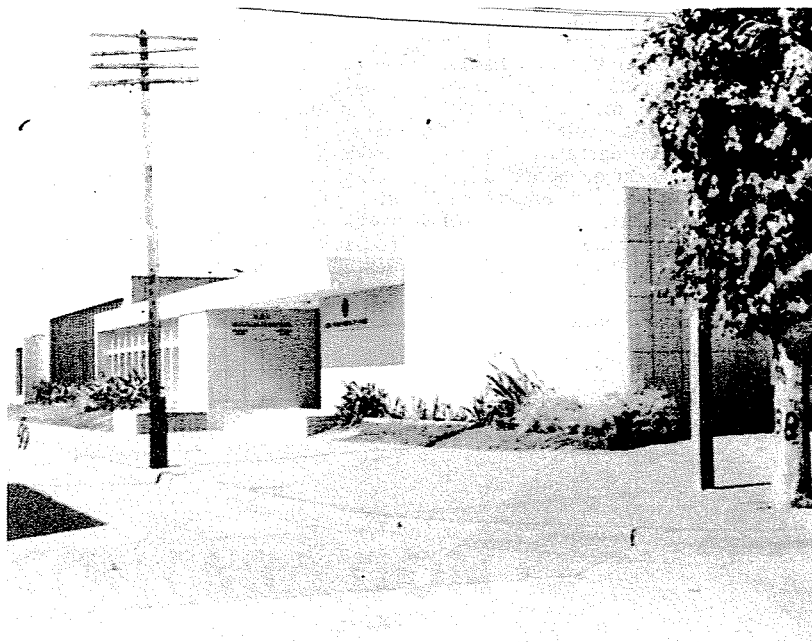
Actividades deportivas: fútbol, ciclismo, atletismo, etc.

Actividades recreativas: bailes, cacerías, "búsqueda del tesoro", etc.

Se nos escapan muchas actividades, pero lo anotado es más que suficiente para tener la idea de lo que significa J.U.T. para la cultura del departamento. No tiene edificio propio. Sus sesiones y pequeñas actividades se cumplen en un salón situado en la planta alta del edificio que ocupan el Juzgado Letrado y otras oficinas. Cuenta con la colaboración de Primaria, que ha cedido edificios escolares, con el liceo departamental, la escuela industrial, centros sociales, etc.

Tiene alrededor de seiscientos socios, que aportan modestas cuotas individuales o familiares.

Después de lo expuesto, se puede afirmar sin lugar a dudas que la institución que nos ocupa vela



Moderno liceo de Trinidad. Después, el horizonte educativo se estrecha: magisterio o Montevideo.

por la cultura de nuestro pueblo, contando para ello con la participación de personas de distintos sectores de la población. No tiene orientación política ni religiosa alguna.

ARTES PLASTICAS

Las artes plásticas han tenido y tienen sus cultores que han participado en salones nacionales y departamentales. Recordamos a René Menéndez, pintor y ceramista, radicado en la capital, que en la actualidad cumple una intensa actividad plástica; Pedro Hiriart, que ejerce la docencia en la Escuela Nacional de Bellas Artes; Victoriano Barragán, pintor y ceramista que junto con Federico Giorda-

no, ceramista, ha participado en varias oportunidades en el Salón de Artes Plásticas que anualmente realiza el Museo Histórico y de Artes Plásticas de San José; María Isabel Oholeguy, pintora y ceramista; Juan Farro, pintor y dibujante, etc.

LETRAS

De Flores han surgido poetas, escritores, narradores, etc. Una serie de nombres que han cultivado diversos géneros dentro de la literatura. Vienen a nuestra memoria los nombres de Lorenzo Laborde, Alfredo Lepro, Pascual Farro, Mario Arregui.

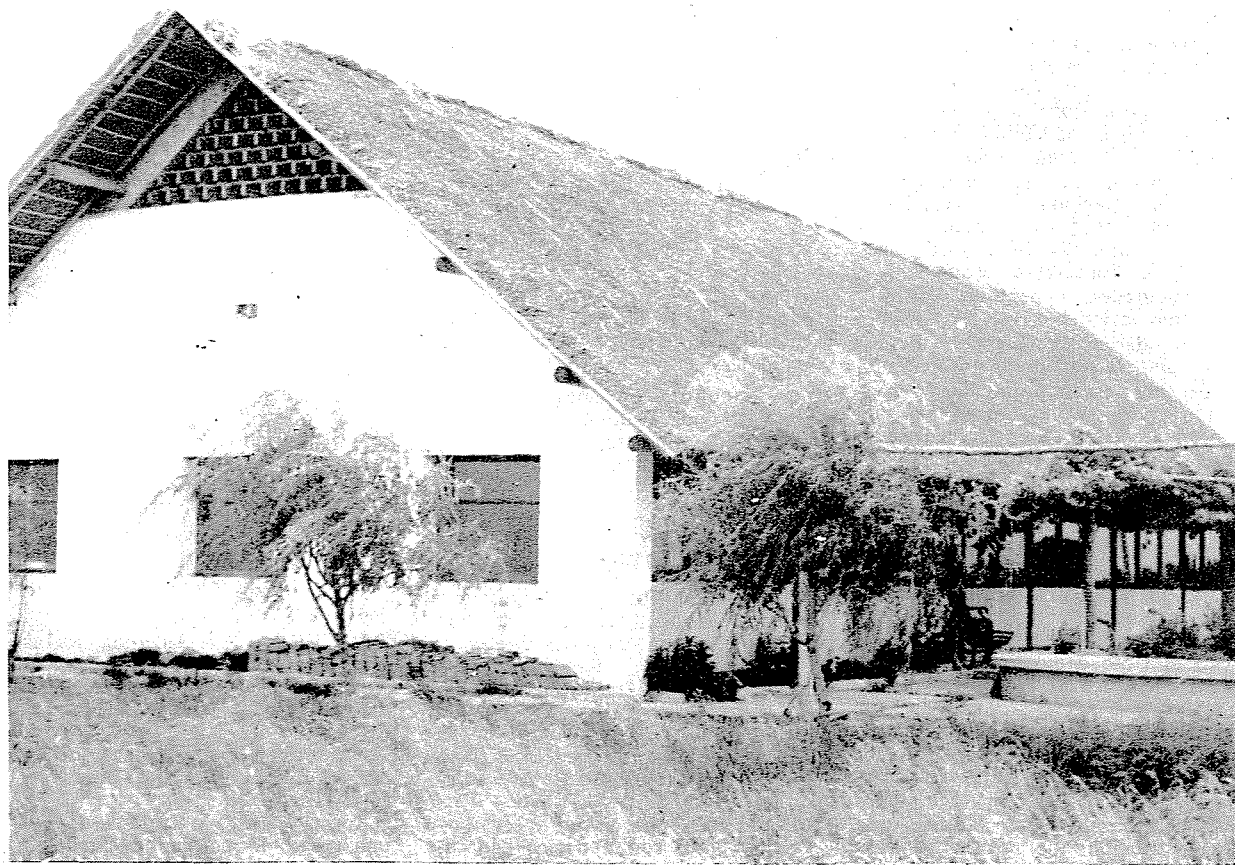
Lorenzo Laborde (fallecido) dejó una serie de poesías dedicadas a

nuestros árboles autóctonos; es muy conocida "El Tala", musicalizada por Eduardo Fabini. Pascual Farro es conocido por su libro "Sonoridades de mi yunque". Alfredo Lepro ha cultivado con acierto el género narrativo, ha hecho incursiones en el campo de la historia; es conocido su ensayo sobre Rivera. Mario Arregui está actualmente radicado entre nosotros. Alguien ha dicho que es más

lector que escritor. A pesar de ello tiene publicados varios libros de cuentos. Como él mismo lo expresa: "Estimo al cuento un género importante, hermoso, difícil... con mayor temperatura artística, digámoslo así, que el relato o la novela". Nos ha expresado asimismo que sus cuentos se ambientan, a veces, en un pueblo que puede ser cualquiera de las llamadas ciudades del interior. Clasifica sus cuen-

tos en realistas (Noche de San Juan), fantásticos (El Gato) y otros en los que "interviene el sueño, incidiendo en una situación más o menos real, y los sueños, todos lo saben, parecen ser a menudo visitantes que llegan desde confusos trasmundos o desde un increíble y preexistente museo del tiempo". Mario está considerado como uno de los mejores cuentistas de nuestro país.

La planta piloto rural del Departamento de Extensión Universitaria, en Pintos, 5ª sección de Flores.



*A la memoria de mi tío
Luis Arregui, gran na-
rrador de fogón.*

Dice don Ramón Menéndez Pidal que el cuento nace como un género esencialmente oral y que es la producción artística que surge antes que ninguna otra producción literaria. Aquí en Flores, como en todos lados, en el principio fue el cuento, género obligado de la literatura en voz viva de los fogones.

Se ha dicho y repetido que España nos colonizó con hombres medievales. El mundo del hombre medieval estaba como desfondado por la posibilidad de lo sobrenatural, y era mucho más rico, mucho más hondo y nocturno, sobre todo, que este mundo de hoy donde los hombres pisan esa piedra desolada que seguimos llamando Luna. Hechos mágicos o simplemente disparatados, aparecidos, lobizones y cosas de ese orden —y también robustas, groseras procacidades— deben haber sido los temas de lo primero que se contó. Y también, como siempre, la muerte —tal vez menos mecánica o causada que ahora, sin duda más hija de dictámenes sin rostro, de clandestinos designios.

Aquí en Flores buena parte de la literatura de los fogones se nutrió durante muchos años —(y todavía —en la medida en que subsiste (1)— sigue nutriéndose, pertinazmente) de fragmentos o resúmenes de los largos cuentos de don Claudio González, un hombre que murió en 1948. Fue éste un personaje curioso que dedicó por lo menos un tercio de sus días a contar —siempre en primera persona, con la mayor seriedad, sin permitirse ni permitir sonrisas, sin tolerar bromas o interrupciones descomedidas de sus oyentes (2)— algo así como capítulos sueltos de muy singulares y muy criollas y un tanto ingenuas novelas de caballerías.

Yo, de chico, oí en un fogón el cuento de los dos perros tan bra-



CONTABA DON CLAUDIO

MARIO ARREGUI

vos que se devoraron mutuamente, a tal punto que sus dueños sólo encontraron las dos colas todavía coleando o todavía queriendo agredirse. Debía ser muy chico: lo creí. Años después supe que era uno de los tantos cuentos de don Claudio, propietario, claro está, de uno de los perros. Pienso ahora que quizá alguno de los peones adultos que rodeaban el fogón pudo haberlo aceptado con la misma inocencia que yo.

Si hemos de creerle a él, don Claudio nació en diversos lugares y en fechas diferentes o nació varias veces. Lo que sabemos de seguro es que murió aquí, en Trinidad: aquí vivió muchos años, aquí envejeció, aquí murió. Fue, no lo dudemos, el más grande fabulador y narrador que haya muerto, vivido y tal vez nacido en este nuestro pueblo. (Este nuestro pueblo,

valga esta larga digresión entre paréntesis, cuyo nombre completo es Santísima Trinidad de los Porongos y que fue fundado por un hombre con un apellido especial para el caso —Francisco Fondar—, con la colaboración de un curita valenciano llamado Manuel Ubeda, a quien es dable imaginar en estas soledades con una sotana color ratón y andares de cura flaco, y hablando una mezcla de su revezado dialecto con el castellano aportuguesado de aquí y entonces, y más inclinado a pensar en lobizones que en el tomismo, más dispuesto a entenderse con Mandinga que arrojarle un tintero luterano a la cabeza, más cerca del pecador que del pecado.)

Don Claudio era alto y fuerte, muy huesudo, de pelo negro y encrepado, tez “color del país”, incongruentes ojos claros; era serio,

austero, respetuoso y partidario del respeto⁽³⁾ y "pronto de genio" cuando husmeaba irrespeto; era muy cuidadoso con su familia, muy sociable y bastante ceremonioso en el trato; le gustaba vestir bien, le gustaba cocinar e invitar a comer, le gustaban las reuniones, los bautismos; tenía la voz grave y criolla y pausada, tenía manos grandes y asombrosamente elocuentes; nunca fumó ni tomó, supo trabajar cuando era necesario, nunca faltó a su palabra y, aparte de sus cuentos, nunca mintió... Sus dos pasiones fueron la mitomanía y la timba; la primera es la que origina estas páginas; de la segunda sólo diremos: lo acuciaba con tanta intensidad que cuando no encontraba contendores les regalaba moneditas a los chiquilines del barrio y los obligaba después a apostarlas con él en cualquier clase de juego⁽⁴⁾.

Según sus cuentos y sus cuentas, don Claudio vivió más de 80 años en el norte del país, unos 46 ó 47 en el departamento de Soriano, unos 60 y tantos en Río Negro y unos 70, hasta su muerte, aquí en Flores. Que la suma fuera un poco exorbitante o matusalénica no le preocupaba demasiado; era analfabeto

lieron a pie y recorrieron unas charcas cercanas al pueblo y, sobre el mediodía y después de haber agotado absolutamente los perdigones, regresaban con una liebre gordaza y media bolsa de perdices. Don Claudio traía la bolsa y Vicente traía la escopeta, que era de aquellas de cargar por la boca y a las que se les apretaba la pólvora y la munición con bosta de caballo, generalmente, usando para ese menester una baqueta o varilla de hierro. Los dos compadres venían caminando, contentos, prosiando, en el día tranquilo y soleado... En un redepente se les oscurece el cielo, se les nubla prodigiosamente el sol. Levantan las vistas y ven la causa del fenómeno: una enorme, descomunal bandada de palomas. Se miran en la semipenumbra, lamentando sin palabras no haber guardado municiones siquiera para una descarga. Pero don Claudio tuvo una idea:

—Compadre, cargue la escopeta con la baqueta —aconsejó.

Vicente así lo hizo y apuntó hacia arriba y apretó el gatillo. Al cabo de algunos minutos oyeron, no lejos, un golpe sordo: la baqueta ha caído a tierra llena de palomas

años en tantos lugares diferentes; por 180 ó 200 años más o menos tampoco nosotros debemos arriesgar el verbo mentir.

En esto de mentir —o de crear, digamos para no usar ese verbo temerario— don Claudio era imbatible. Un buen día alguien le llevó a su casa y le presentó a otro renombrado fabulador. Los dos hombres, que conocían recíprocamente sus famas, se saludaron con gran cordialidad y se midieron. Fue una especie de duelo o payada en contrapunto de invenciones. Don Claudio contó algunas de sus extrañas aventuras y el otro (cuyo nombre ignoramos y que llamaremos don Juan para comodidad narrativa) retrucó con fantasía de buena calidad. Y la cosa marchó bien, con toda armonía, desatino va, desatino viene... Pero de pronto don Juan dijo muy naturalmente que él había estado en el fin del mundo. Don Claudio lo miró con sorpresa y tal vez con cierta alarma.

—¿El fin del mundo? —preguntó.

Sí —dijo don Juan—, el fin del mundo.

Don Claudio, muy seria su cara cetrina y huesuda, entrecerró los ojos. Era innegable que aquella declaración superaba de modo abrumador lo de las 37 ovejas con 32 corderos salvados durante un temporal dentro de la cáscara de un zapallo, lo del boniato tan grande que al extraerlo quedó hecho el pozo para el aljibe, lo del avestruz decapitada que corría marcha atrás, lo de su titánica pelea con una mulita feroz del tamaño de un novillo, lo de su facón tan filoso que cortó no sólo el asado sino también el plato y la mesa y hasta un pobre gato que tuvo la mala suerte de pasar por debajo, etc. —cosas con las que él se manejaba a menudo—. Se reclinó en su sillón o mecedora de mimbre y volvió a mirar a don Juan, ahora con severidad.



FIRMA USUAL

y no se hacía problemas con numeritos, no condescendía a lo que podríamos llamar las mezquindades de la aritmética. Como ejemplo de esto, vamos a contar, muy brevemente, uno de sus cuentos.

Contaba don Claudio que una mañana salió a cazar perdices en compañía de uno de sus tantos compadres cuyo nombre era Vicente. Sa-

ensartadas. Vicente va y cuenta: 1, 2, 3, 4...; ¡98, don Claudio! —gritó.

—Mire, compadre —dijo don Claudio—, redondee en 100, no más... total, por dos bichos más o menos nadie va a decir que son mentiras.

Después de esto comprendemos mejor que haya vivido tantos

—¿El fin del mundo? —repitió.

—Sí —dijo don Juan, sosegada y firmemente—, un lugar que queda lejazo. No es pa' todos llegar a él. Hay que caminar como novecientos días y novecientas noches. Y es un lugar muy raro, que naide ha visto. Allí no hay naide, naide y nada...

—Digo yo... —murmuró don Claudio.

Don Juan continuó diciendo que una vez llegado al fin del mundo se vio en el problema de dejar prueba de su llegada, de atestiguar de algún modo su presencia allí, donde nadie lo miraba y nada había y donde era, sindudamente, el primer hombre.

—Muy justo —aprobó don Claudio.

—No sabía lo que hacer —continuó don Juan—. Tuve que pensar un rato largo. A la final se me ocurrió clavar un clavo... un clavo con mis iniciales. Por suerte había llevado un martillo. Justito en el fin del mundo clavé el clavo.

Don Claudio, inmóvil en la mecadora, parecía derrotado. Pero casi en seguida se puso de pie y dejó caer con énfasis:

—¡Eso es muy cierto!

Don Juan fue ahora quien miró a su competidor con sorpresa.

—Eso es muy cierto —repitió don Claudio en tono más calmoso—. Yo estaba del otro lado y remaché el clavo; ¿usted no oyó los golpes?

También era imbatible don Claudio en su conocimiento de la campaña; del río Negro, sobre todo.

—No, don Claudio —pretendió en una oportunidad rectificarle un atrevido—: esa picada del río Negro que usted dice no está en el campo 'e los Campales sino como quince leguas más arriba.

—¡Callesé! —levantó la voz don Claudio—. A mí no me pueden enseñar nada del río Negro. Yo a ése lo conocí cuando era cañada.

Don Claudio sirvió (en filas coloradas) en todas las guerras civiles que hubo en este país y en otras que no hubo o de las que solamente él tuvo noticias. Sus aventuras bélicas, por lo que sabemos, no fueron demasiado heroicas ni demasiado cruentas, si bien cosechó algunas heridas cuyas cicatrices casi siempre se olvidaba de mostrar. El percalce más serio parece haber sido la pérdida de un ojo, felizmente recuperado.

Contaba que cierta vez, después de una escaramuza que terminó en derrota y desparramo, varios blancos lo persiguieron con ánimo de degollatina. Estaba bien montado y logró escapar atravesando un monte muy espeso. Pero al otro día, al lavarse la cara, notó que le faltaba un ojo. Buen baquiano como era, rehizo con exactitud el camino de su huida. Y en medio del monte encontró a su ojo, muy triste, muy solo, pestañeando, colgado en una espina de una rama alta de un algarrobo. El ojo puesto y el perdido se miraron con curiosidad y con mucho y mutuo cariño, le pareció. Sin bajarse del caballo, despacito, con gran cuidado, alargó el brazo y descolgó el ojo náufrago y, despacito, sin apretarlo, se lo colocó de nuevo en su lugar. "Este mismito es", decía, señalándose algunas veces el ojo derecho y otras veces el izquierdo. "Fijese bien; apenas se le nota", agregaba.

En otra ocasión todo un batallón de blancos lo arrinconó en una de las vueltas del río Negro. Tuvo que abandonar su caballo en un lugar pantanoso y seguir huyendo a pie. Esa vez, realmente, se vio sin escapatoria posible. Ya oía el pereré de los fletes saravistas cuando llegó a las barrancas últimas. Como desesperado recurso, se arrojó al agua. Y se zambulló. Y encontró, en el fondo secreto del río que conociera cañada, una piedra grande, pulida por las aguas, medio de

la forma de un banco de plaza, muy cómoda. Y se sentó en ella. Y allí, sentado, tranquilo, pitando (¡él, que nunca fumó!), estuvo varias horas, "hasta que los blancos se cansaron de buscarme y se fueron a joder a otro lado".

Se dice que en este país los indios fueron exterminados o puestos fuera de circulación hace muchísimos años. Este decir no impidió a don Claudio tener un problema con ellos. Fueron cuatro los aborígenes que un día le tendieron una emboscada. Don Claudio los eludió y se alejó al galopón de su tostado patas blancas. Los indios, los cuatro, montaban overos. Iba sin inquietud don Claudio, porque no podía haber en el mundo overo capaz de alcanzar a un tostado como el suyo. Pero el diablo, que no duerme, metió la pata: hizo meter al tostado la pata en un hormiguero. Cayó el caballo, quebrado un poco más abajo de la rodilla. Los indios, a lo lejos, aullaron de alegre ferocidad. Don Claudio fue rápido en su decisión y sus movimientos: sacó el facón de tremendo filo (el mismo que una vez dividiera en mitades un gato al paso) y le cercenó al caballo la pata quebrada, por el lugar del trauma, y también las otras tres, a la misma altura. Y montó de un salto y siguió galopando. A pesar de que el tostado había perdido alzada y brazada, los overos fueron quedando atrás... Esta aventura tiene mucha importancia, porque aquel petizo un tanto especial llegó a hacerse famoso: acompañó a don Claudio durante largos años y, sobre todo, se comportó siempre como un caballo valiente en varias patriadas. Y fue protagonista de otro cuento que los fogones no han olvidado:

Contaba don Claudio que cuando su tostadito patas cortadas (que por suerte era entero = sin castrar) se fue haciendo viejo, pensó que



Aquí está don Claudio, parado, a la derecha, en una posteridad que ni su rica imaginación pudo prever.

era una lástima no sacarle una cría que se le pareciera, o, mejor, que lo repitiera.

Genetista intuitivo y sospechador de la homocigocis, se procuró una yegua entrada en años y también tostada y alta, y tía materna y a la vez prima segunda o algo así del petizo.

Y puso a ambos en concubinato en un potrero chico y bajo, con buena sombra y mucho verde.

Pero los equinos hacen el amor de pie y ocurrió lo que bien podía esperarse: el aspirante a cónyuge macho carecía de la altura necesaria para cumplir eso que llaman el deber conyugal.

Observando —por discreción— desde lejos, don Claudio vio las tentativas reiteradas y sufrió como propios, casi, los humillantes fracasos. Intervino con celestinaje muy práctico: abatió a faconazos un álamo, cortó cuatro pedazos de la punta, suplementó al pretendiente con cuatro zancos bien atados con cuatro pedazos de su maneador.

Pasó entonces lo que tenía que pasar, y 11 meses y 11 días después la yegua agregó a la historia del mundo un potrillito, vivo retrato de su padre, como corresponde a la consanguinidad y, por otra parte, a la condición de hijo natural.

Don Claudio crió bien ese potrillito. Lo crió mansejón de abajo pero sin muchos manoseos y sin atarlo ni palanquearlo hasta los tres años largos, cuando juzgó que ya tendría el cogote sazonado. Sabía domar con palabras y con palabras lo domó. Todas las tardes salía a dar una vueltita en él, para irlo costeanando.

Una tarde ese módico paseo fue más largo que de costumbre, y hombre y bagual llegaron al potrero chico donde éste había sido engendrado. Don Claudio vio en su momento, sin reparar demasiado en ellos, cuatro álamos muy juntos que no recordaba. Bagual y hom-

bre marcharon al trote, pisando charquitos y gramillas húmedas, siguiendo sin justificación explicable los viboreos de la cañada falsa. Desde lo alto de los cuatro álamos desconocidos descendió un relincho...

Los zancos verdes se habían enterrado en la tierra blanda del bajo y se habían hecho árboles, y el tostadito patas cortadas había ido subiendo, subiendo... y allá arriba estaba ahora, gordo, reluciente, muy contento, relinchando de un modo saludador: saludando con alegría a su amo, o saludando con alegría a su hijo, o saludando con doble alegría, más probablemente, a los dos a la vez.

—¿Lo bajó, don Claudio? —preguntaba casi siempre, en este final de cuento, alguno de los oyentes.

—No, ¿pa qué? —respondió el viejo—. Ya había hecho aquí abajo todo lo que tenía que hacer y allá en la punta de los árboles estaba de lo más bien. Fijése que estaba cerquita del sol, fijése que no lo alcanzaban las moscas ni los tábanos, fijése que cuando paraba de llover se secaba en seguidita... Bajarlo hubiera sido una maldá.

—¿Y qué comía? —solía preguntar alguien.

—Los brotitos de los álamos, verdes, tiernitos, jugosos, solitos para él.

—¿Y cómo tomaba agua? —preguntó una vez un amigo mío.

—Pero muchacho... —contestó don Claudio con frase inconclusa, con desgano, como lamentando tener que responder a una pregunta tan chambona—, viviendo, como quien dice, de vecino de puerta de las nubes...

Don Claudio, aquí en Flores y en la realidad cotidiana, tuvo carnicería y provisión y también fue verdulero. Y también fue merca-chifle, o sea que tuvo un carro con el que recorría la campaña

vendiendo tabaco, alpargatas, yerba y otros etcéteras.

A este carro lo tiraban tres caballos; de ellos, decía don Claudio, su gran caballo y a la vez su gran amigo era el de entrevaras, un tordillo negro llamado Indio. Un caballazo el Indio; grande como un rancho y manso como un sueño. Y el mejor de los compañeros, sin despreciar —repetía don Claudio—. El Indio nunca le fallaba, siempre lo sacaba de apuros. Se empantaba el carro, o caía en una zanja, o se atascaba en una cañada pedregosa... y don Claudio gritaba —¡INDIO!

y el Indio bajaba la cabeza, se juntaba sobre sí mismo, se afirmaba y salía adelante con el carro, o por lo menos con un pedazo del carro. Los otros dos caballos, los laderos, sólo secundaban al Indio, que era el animal de confianza, el caballo más gaucho y consecuente que don Claudio conociera, el pilar de todas las giras.

Contaba don Claudio que volviendo una vez al pueblo, y cuando solamente le faltaban dos leguas para llegar, empezó a notar que el Indio venía lardeando, que parecía venir enfermo. Detuvo el carro, se bajó, desprendió los caballos. El Indio, evidentemente, tenía algo. Don Claudio lo largó, para ver qué pasaba, y el caballo fue y se echó como un perro no lejos de uno de los alambrados que encallaban el camino. Don Claudio lo observó un buen rato y dio varias vueltas alrededor de él, preguntándose qué tendría su tordillo y diciéndose, como si recién lo descubriera, que era una verdadera lástima que los caballos no supieran hablar. El Indio se quejaba en un estilo nada ostentoso, con quejidos viriles, y miraba de cuando en cuando al hombre con grandes ojos mudos de caballo.

Esto ocurría una tarde (de verano) y la noche se les venía viniendo

encima: don Claudio decidió dejar al Indio. Tomó esta decisión muy a su pesar, con el sentimiento de hacer algo que no debía pero repitiéndose que no podía hacer otra cosa. Se cuadró frente al caballo echado y le dijo casi sin mover los labios:

—Mire, Indio: yo me voy pero mañana bien temprano vuelvo. Pa mí que usted ha comido algún yuyo, nomás; le calculo que pa mañana va a estar bien.

Prendió después los otros dos caballos y continuó su viaje, mientras el sol caía en el rumbo de los cerros de Ojosmín. No se confiaba mucho en lo que bastante piadosamente había dicho en cuanto a un yuyo indigesto; dudaba entre consultar al veterinario o plantearle el caso a alguna curandera. De lo que no dudaba era de que el nuevo sol lo vería al lado del caballo enfermo.

Pero llegó don Claudio al pueblo y se encontró con que también su mujer estaba enferma, “enferma grave, grave de doctores”. El Indio era su gran caballo y su mejor compañero pero su mujer era su mujer y los cristianos —sean cristianos o cristianas— tienen la prioridad: el nuevo día nació, giró y murió con don Claudio sentado casi permanentemente junto a la cama de la enferma. Y lo mismo sucedió con el día siguiente y con los treinta y tantos días que vinieron después. Don Claudio, por supuesto, no olvidaba al Indio, y mil y una veces se preguntó, con inquietud y remordimientos, qué habría sido de él.

En esos días un amigo de don Claudio pasó por el lugar donde había quedado el caballo. Posiblemente el Indio había muerto, y por ende estirado las patas, aquella noche que venía pisándole los talones a la tarde en que su amo lo abandonara. No es raro que la violencia calcinante de nuestros vera-



Atanacio Amaro, buen conocedor y mejor narrador de las fantasías de don Claudio, cuenta a Mario Arregui alguna de las historias aquí recogidas.

nos reseque las osamentas; del Indio sólo quedaba el “estandarte”, el esqueleto armado y recubierto por el cuero: una especie de metáfora macabra del caballazo que había sido, algo semejante a un frangollado caballo de utilería. El amigo de don Claudio, bromista el hombre, tuvo la humorada de levantar aquel jeroglífico de las postimerías de caballo y ponerlo sobre sus patas y dejarlo de pie, apoyado en el alambrado. Y cuando llegó al pueblo fue a visitar al viejo y le dijo:

—Por allá encontré a su caballo Indio.

—¡Ah, sí! —exclamó don Claudio—. ¿Dónde está?

—En el camino del medio, como a una legua del Paso de los Ahogados.

—Por allí mismito lo dejé. ¿Está bien?

—Está parado; paradito contra el alambrado.

—¡Qué bien! ¡Qué suerte! —prorumpió don Claudio.

Y para festejar convidó a su amigo (sin tomar él) con una copa grande de anís casero.

Las palabras del bromista aplacaron las inquietudes y los remordimientos de don Claudio. Pensó que el camino encallado tenía aún, pese al rigor del verano, orillas con buen pasto, recordó que a un par de cuadras del lugar que no olvidaba había un cañadón con agua barrosa pero permanente, conjeturó que su caballo no se iría muy lejos, de puro manso y noble. Todo esto le tornó más llevaderas las muchas, largas horas que todavía debió vivir cuidando y atendiendo a su mujer, que felizmente había comenzado a repechar la enfermedad. Lo que en ningún momento se le ocurrió siquiera sospechar fue que el tordillo ahora más blanco pudiera estar como estaba, hecho una pancarta de su propia muerte y de la muerte en general, fantasmal y estremecido por las brisas en las noches enormes, muy quieto y como esperando la nada en las mañanas y las tardes sin viento.

Llegó por fin el día en que el médico dio “el alta” a la enferma, y don Claudio se abocó a reasumir sus funciones de mercachifle.

--Voy a salir de gira la semana que viene —dijo ese mismo día a la convaleciente y a los vecinos—. Esta gira la voy a empujar al revés —fue diciendo posteriormente—: voy a salir por el Paso de los Ahogados y a doblar por el camino del medio. Así levanto de entrada al Indio. Debe estar gordo y descansado. Tengo unas ganas bárbaras de verlo.

Salió el lunes de mañana y marchó despacio, porque los dos caballos eran poco para el carretón bien cargado. Un rato antes del mediodía estaba llegando al lugar que sabemos. Desde lejos alcanzó a divisar lo que creyó que era el Indio vivito y coleando. “¡Allá está!”, exclamó. Hizo chasquear el arreador en el aire y dijo en tono de arenga a los caballos:

--Apuren, caballitos; en cuanto prenda al Indio ustedes van a ir como regalados.

“Regalados”, repitió y siguió repitiendo, cantando, improvisando una cancioncita con esa sola palabra y con música como de milonga. Después de tantos días de mujer enferma, vecinos (vecinas, principalmente), médico, chismes y remedios, era feliz al retomar su soliloquio al aire libre, al reencontrar el campo sin nadie y sin quehaceres, los ruidos familiares del carro, el olor picante y efusivo de los caballos y, ahora, la alta silueta de su tordillo entrañable. Acompaña la cancioncita con continuos y rítmicos chasquidos del arreador y los dos caballos apresuran la marcha.

Rueda más rápidamente el carro y don Claudio mira, y vuelve a mirar: algo extraño va empezando a ver en la apostura del Indio. Deja de cantar y queda con la boca entreabierta. Se pone de pie en el pescante. Sus ojos tal vez no parpadean. El arreador no suena en el aire sino en las ancas de los dos caballos. Corre, casi, el carro...

Don Claudio cierra y abre los ojos. “¡No!” Cierra y abre de nuevo los ojos. “¡Sí...” Se deja caer en el asiento, que es una tabla y un cojinito doblado. Enmudece el arreador, y los caballos comienzan a aflojar el tren de marcha. Recuerda don Claudio, como si mirara un retrato, la cara de su amigo —¿amigo?— en el momento de decirle “paradito contra el alambrado”. “Hijo de puta”, masculla. “Sotreta.” “A mí no se me hace eso”. Los caballos, a esta altura, sólo tranquean. No se sabe si don Claudio detiene el carro o si éste se detiene por sí solo o por voluntad de los caballos.

El viejo desciende con alguna dificultad del pescante y sigue avanzando a pie, lentamente. Lágrimas de pena y de rabia le queman las mejillas. Como si entrara a un recinto desconocido y un tanto opresivo, se acerca a su ex-tordillo, al esperpento que se muestra granguñoso bajo el duro sol del mediodía. El Indio lo mira con el hueco de un ojo y le sonríe con los larguísimos dientes amarillos que emergen de sus belfos podridos. Don Claudio se siente muy triste, muy mal. Lloro de pena y de piedad. Se culpa. Tiene una convulsión muy rara. Piensa de cierta manera nebulosa que el caballo ha muerto horriblemente solitario: no solamente solo, como todo bicho y todo hombre, sino también en soledad. Este borrador de pensamiento o lo que sea le produce otra convulsión. Y en una emisión de voz totalmente involuntaria pronuncia:

—¡INDIO!

Es muy probable que haya pronunciado estas dos sílabas con una voz semejante a —o por lo menos confundible con— aquella con que las pronunciaba cuando llamaba al caballo a un esfuerzo grande, a veces a un esfuerzo supremo, para sacar el carro de un barrial, una

zanja, un atascadero... Lo cierto es que el ex-caballo se movió, bajó la cabeza, se juntó sobre sí mismo, pretendió afirmar sus patas imposibles, intentó el envión... y fue entonces que se desarmó, crujiendo, y se derrumbó sonoramente y quedó convertido en un montón chico, asombrosamente chico, de huesos silenciosos, de pobres huesos malenvueltos en el cuero seco, roto y blanqueado por los soles.

NOTAS

(1) Es evidente que las radios a transistores lo están matando.

(2) Se cuenta que una vez, en el patio de su casa, don Claudio señaló a su hija un limonero del que lo separaban muchos metros y dijo:

—Mire, m'hija: subiendo por el tronco de aquel arbolito va una hormiga bandida, me quiere comer los limones; vaya y matelá: ¿la ve?

La gurisa —de sólo 10 ó 12 años pero hija de tigre...— contestó:

—No, tata; no la veo pero le oigo las pisadas.

Y allí nomás, me cuentan textualmente, el viejo la revolcó de una cachetada.

Como buen narrador, tenía la precaución de la precisión verbal.

—Mire qué bruta tormenta se viene —le dijeron.

Don Claudio miró y rectificó:

—Eso no es una tormenta, mi amigo; eso es un tormentón macho.

(3) González siempre estaba por el respeto, dice su viuda.

(4) Ya escritas estas líneas me cuentan que llegó a organizar velorios para encubrir o cohonestar timbas a los ojos del comisario: ofrecía su casa para velar difuntos sin casa o sin deudos, y mientras el finado estrenaba la muerte acompañado por algunas mujeres, los hombres se doblaban en el vértigo de las barajas alrededor de una mesa instalada en el galponcito y presidida por don Claudio.



CONCLUSIONES

ANA MARIA FAGALDE

La brevedad del espacio en que debía ser presentado nuestro departamento, ha impuesto limitaciones en variedad y en extensión. No obstante, tal vez se desprendan del trabajo determinadas consideraciones generales que induzcan a meditar acerca de algunos de sus valores.

La economía y la sociedad toda de Flores giran en torno a la actividad agraria y —especialmente— la ganadera. Si bien es reconocida la calidad de los productos pecuarios, como ya fuera señalado por algunas muestras gráficas, el balance general acusa un estancamiento de la producción agropecuaria imputable —sin duda— a las fallas de estructura del sector

primario (tamaño, tenencia y explotación de tierra), conocidas para todo el país y que se repiten en el departamento de Flores.

En el aspecto laboral se nos ofrece un panorama de inciertas perspectivas. Las fuentes de trabajo bien remuneradas son muy escasas y los trabajadores disponibles, muchos. La industrialización de la lana, única industria de relieve en nuestro medio, absorbe en sus dos establecimientos sólo alrededor de cien operarios en continuidad. A la vez, el trabajador de la industria y el comercio, salvo el de la industria textil, tiene fijada su retribución a través de un laudo departamental que está entre los más bajos del país y que, aun así, se cumple en un mínimo porcentaje de empresas.

Es precisamente este problema, que se repite para otros trabajadores, causa fundamental de la migración hacia otros departamentos, especialmente Montevideo. La migración del campo a la ciudad es otro de los fenómenos característicos del medio. Entre otros fac-

Trinidad, ciudad de tránsito y parada obligatoria en la ruta 3.





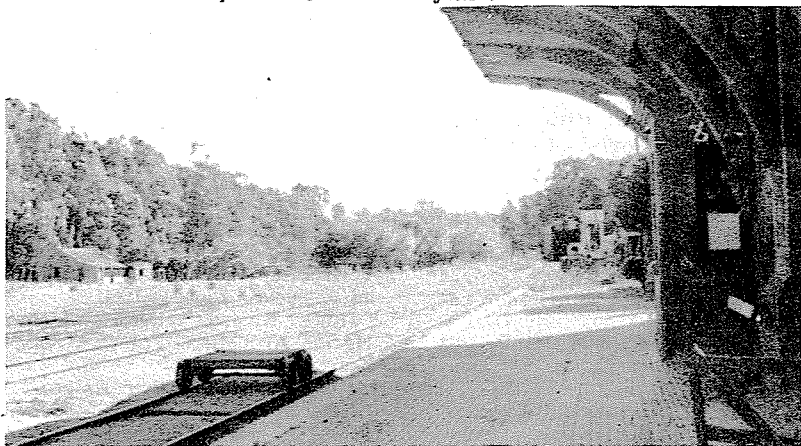
La estación de ferrocarril de Trinidad en 1935.

tores, pesan especialmente: a) la extensión pequeña, sin posibilidades económicas de explotación intensiva, que no asegura un ingreso decoroso; b) la esperanza de encontrar nuevas fuentes de trabajo que ocupen a mayor número de miembros de la familia; c) el número de hijos que, para los asalariados, dificulta enormemente su empleo en el campo; d) la insuficiencia de los medios educativos en la campaña; e) el resentimiento de la salud y, en especial, los problemas de la vejez.

El panorama resulta desalentador y obliga a llamar a la reflexión. Sin embargo, confiamos en un pueblo que tantas veces ha dado muestras de sensibilidad y generosidad; un testimonio fiel de esta capacidad es el Servicio de Asistencia Pública que se cuenta, indiscutiblemente, entre los mejores del país, gracias al permanente apoyo de sus habitantes y a una administración

por demás eficaz. Y podemos decir también, con cierto orgullo, que esto no es casual; parecería que los habitantes de Flores —como dice un forastero que suele convi-

vir temporadas con nosotros— “son macanudazos, son generosos como porque sí, no son clasistas y saben sintonizar” como pocos... al prójimo”.



La estación de ferrocarril de Trinidad en 1970.

BIBLIOGRAFIA

- Archivo Artigas: T. I a VII.
 ANAYA Carlos: Memoria Autobiográfica. Rev. Histórica, T. 35.
 ARREDONDO, Horacio: Civilización del Uruguay. 2 t.
 ARTIGAS — Ensayos, ed. "El País", 1951.
 AZAROLA GIL, Luis E.: Los orígenes de Montevideo.
 ARMAND UGON y otros: Leyes y Decretos.
 ACEVEDO, Eduardo: Anales históricos del Uruguay.
 BRITO STIFANO, Rogelio: Dos noticias sobre el estado de los campos en la Banda Oriental al finalizar el siglo 18 en Rev. Histórica, T. 18.
 BONAVIDA, Luis: Prólogo al T. IV Archivo Artigas.
 BAUZÁ, Francisco: Historia de la dominación española en el Uruguay. T. 3.
 BARRÁN, J. P. y NAHUM, B.: Historia rural del Uruguay Moderno.
 BERAZA, Agustín: La Rev. Oriental - 1811.
 BENGOA, Juan L.: El dictador Latorre.
 BLANCO ACEVEDO, Pablo: El gobierno colonial en el Uruguay... 2 tomos.
 CASTELLANOS, Alfredo: Lecturas de Historia Nacional.
 CAMPAL, Esteban F.: Hombres, tierras y ganados.
 CAPUTI, Vicente T.: Rememoraciones centenarias.
 DE LA TORRE, N.; RODRÍGUEZ, J. y SALA DE TOURON, L.: Artigas: tierra y revolución. Evolución económica de la Banda Oriental.
 La revolución agraria artiguista.
 FERNÁNDEZ SALDAÑA, José M.; Gobierno y época de Santos.
 FERNÁNDEZ CABRELLI, Alfonso: Artigas y los curas rebeldes.
 GRANADA, Daniel: Vocabulario rioplatense razonado.
 GUTIÉRREZ, Fernando: Porongos, ed. 1925 y Rev. citadas.
 JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, Justino: El Poder Legislativo, ed. 1887.
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES: Carpeta N° 11 de 20 de mayo de 1933.
 LEPRO, Alfredo: Años de forja - Venancio Flores.
 LERENA, Alejandro: El centenario de Trinidad. Rev.
 LABORDE, Lorenzo F.: Marcha, ed. especial, Flores - 1940.
 LEVENE, Ricardo: Historia de la Nación Argentina. Vol. 5° - Sección 2ª.
 LEWIN, Boleslao: Tupac Amaru - El Rebelde.
 MACHADO RIBAS, Lincoln: Movimientos revolucionarios en las colonias españolas de América.
 "MARCHA": Cuaderno N° 23 El militarismo.
 MAESO, Justo: Los primeros patriotas orientales de 1811.
 MARTÍNEZ, Miguel V.: Andresito.
 MINISTERIO DE HACIENDA: D. Gral. de Estadística y Censos, 16/X/963 - Dep. de Flores.
 PIVEL DEVOTO, Juan F.: Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811 e Historia de la República Oriental del Uruguay.
 REYES, José Ma.: Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay.
 REVISTA HISTÓRICA, T. 23.
 REVISTA: Album conmemorativo del sesquicentenario de la fundación de la ciudad de Trinidad. 1954.
 REVISTA: Trinidad en su sesquicentenario. Ed. Minas. 1954.
 SALTERAIN HERRERA, E.: Latorre. - La Unidad nacional.
 TRIAS, Vivian: Economía y política en el Uruguay contemporáneo; El imperialismo en el Río de la Plata y Las montoneras y el Imperio Británico.
 VIANA, Celia R. de: El nacimiento de una ciudad: Trinidad o Porongos (1804-1904).
 ZUM FELDE, Alberto: Evolución histórica del Uruguay.

RESERVE EL PROXIMO VOLUMEN DE "NUESTRA TIERRA"

LOS TRANSPORTES

LUIS MARMOUGET

- | | | |
|--|--|---|
| 1. EL URUGUAY INDÍGENA
Renzo Pi Hugarte | 18. SUELOS DEL URUGUAY
Enrique Marchesi y Artigas Durán | 34. LA CLASE DIRIGENTE
Carlos Real de Azúa |
| 2. EL BORDE DEL MAR
Miguel A. Klappenbach
Victor Scarabino | 19. HIERBAS DEL URUGUAY
Osvaldo del Puerto | 35. LAS CORRIENTES RELIGIOSAS
Alberto Methol Ferré |
| 3. RELIEVE Y COSTAS
Jorge Chebataroff | 20. COMERCIO INTERNACIONAL
Y PROBLEMAS MONETARIOS
Samuel Lichtensztejn | 36. RÍOS Y LAGUNAS
Raúl Praderi y Jorge Vivo |
| 4. EL MOVIMIENTO SINDICAL
Germán D'Elia | EL TURISMO EN EL URUGUAY
Volumen extra | 37. PLANTAS ORNAMENTALES
Eduardo Marchesi |
| 5. MAMÍFEROS AUTÓCTONOS
Rodolfo V. Talice | 21. EL SECTOR INDUSTRIAL
Juan J. Anichini | 38. LA VIVIENDA
Juan P. Terra |
| 6. IDEAS Y FORMAS EN LA
ARQUITECTURA NACIONAL
Aurelio Lucchini | 22. FÚTBOL: MITO Y REALIDAD
Franklin Morales | 39. EL LEGADO DE LOS INMIGRANTES - II
Daniel Vidart y Renzo Pi Hugarte |
| 7. EL SISTEMA EDUCATIVO Y
LA SITUACIÓN NACIONAL
Mario H. Otero | 23. PECES DEL URUGUAY
Raúl Vaz-Ferreira | 40. GEOGRAFÍA DE LA VIDA
Rodolfo V. Talice y Jorge Chebataroff |
| 8. TIEMPO Y CLIMA
Sebastián Vieira | 24. EL LENGUAJE DE LOS URUGUAYOS
Horacio de Marsilio | LOS TRANSPORTES
Luis Marmouget - Ariel Vidal |
| 9. IDEOLOGÍAS POLÍTICAS Y FILOSOFÍA
Jesús C. Guiral | 25. MEDIOS MASIVOS
DE COMUNICACIÓN
Roque Faraone | FRONTERA Y LÍMITES
Enrique Mena Segarra |
| 10. RECURSOS MINERALES
DEL URUGUAY
Jorge Bossi | 26. LA CRISIS ECONÓMICA
Instituto de Economía | LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
José L. Morador |
| 11. ANFIBIOS Y REPTILES
M. A. Klappenbach y
B. Orejas-Miranda | 27. ÁRBOLES Y ARBUSTOS
Atilio Lombardo | EL PLATA Y EL ATLÁNTICO
Juan Soriano |
| 12. TIPOS HUMANOS DEL CAMPO Y
LA CIUDAD
Daniel Vidart | 28. LA PRADERA
Esteban F. Campal | LOS RECURSOS NATURALES
Y SU CONSERVACIÓN
Raúl Vaz-Ferreira |
| 13. AVES DEL URUGUAY
Juan P. Cuello | 29. EL LEGADO DE LOS INMIGRANTES - I
Renzo Pi Hugarte y Daniel Vidart | LA SALUD PÚBLICA
José Royol - Juan P. Silva Antuña |
| 14. LA SOCIEDAD URBANA
Horacio Martorelli | 30. LA PRODUCCIÓN
Pablo Fierro Vignoli | POLÍTICA Y SOCIEDAD
Antonio Pérez García |
| 15. INSECTOS Y ARÁCNIDOS
Carlos S. Carbonell | 31. PLANTAS MEDICINALES
Blanca A. de Maffei | LA ECONOMÍA DEL URUGUAY
EN EL SIGLO XX
W. Reyes Abadie y
José C. Williman (h.) |
| 16. LA SOCIEDAD RURAL
Germán Wettstein - Juan Rudolf | 32. LA ECONOMÍA DEL URUGUAY
EN EL SIGLO XIX
W. Reyes Abadie y
José C. Williman (h.) | LA CULTURA NACIONAL
COMO PROBLEMA
Mario Sambarino |
| 17. EL DESARROLLO AGROPECUARIO
Antonio Pérez García | 33. HACIA UNA GEOGRAFÍA REGIONAL
Asociación de Profesores
de Geografía | PERSPECTIVAS PARA
UN PAÍS EN CRISIS
Luis Faroppa |

COMPLETE SU COLECCION

EL MARTES 30 DE JUNIO APARECE

RIVERA

COLECCION "LOS DEPARTAMENTOS"

1 SAN JOSE

Coordinador: Héctor Raúl Olazábal.

2 FLORES

Coordinadora: Ana María Fagalde.

3 RIVERA

Coordinadores: Lilión Simões, Julio Cairello,
Arturo Pereyra, Mario Tito.

4 TREINTA Y TRES

Coordinador: Florencio G. Clavijo.

5 LAVALLEJA

Coordinador: Pedro Gomila.

6 FLORIDA

Coordinador: Hugo Riva.

7 MALDONADO

Coordinador: Gustavo Sosa.

8 SORIANO

Coordinador: Glauco Cabrera.

9 SALTO

Coordinador: Augusto Büsch.

10 RIO NEGRO

Coordinadora: Nilda Inderkun de Crevoisier.

11 ROCHA

Coordinador: Alberto Pezzutto.

12 PAYSANDU

Coordinador: Oscar N. Vignola.

13 TACUAREMBO

Coordinador: Dardo Ramos.

14 COLONIA

Coordinador: Miguel Ángel Odriozola.

15 DURAZNO

Coordinador: Enrique Williman.

16 ARTIGAS

Coordinador: Aníbal Álvarez.

17 CERRO LARGO

Coordinadores: María S. Navarrete de Lucas
y Ramón Ángel Viñoles.

18 CANELONES

Coordinadora: Alba Niemann de Legnani.

"Precio de venta al público, sujeto a modificación de acuerdo a la
ley N° 13.720 de 16 de diciembre de 1968" (COPRIN) \$ 210.00.